



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**TESINA DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGO
CLÍNICO**

TEMA:

**EL SENTIDO DE VIDA EN LAS PERSONAS DETENIDAS DEL CENTRO DE
PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PERÍODO JUNIO -
DICIEMBRE DE 2013.**

AUTOR:

Juan Carlos Del Pino Acevedo

TUTOR:

Ps. Cl. Juan Pablo Mazón

RIOBAMBA - ECUADOR

2014

ACEPTACION DEL TUTOR

Por la presente, hago contar que he leído el Protocolo del Proyecto de Grado presentado por el Sr. Juan Carlos Del Pino Acevedo para optar al título de Psicólogo Clínico, y acepto asesorar al estudiante en calidad de tutor, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación

Riobamba, julio del 2014.



Psc Juan Pablo Mazón

DERECHO DE AUTORÍA

Yo, Juan Carlos Del Pino Acevedo, con soy responsable de todo el contenido de este trabajo investigativo, los derechos de autoría pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.

DEDICATORIA

A mis padres por haberme dado la vida, y permitir que mis días sean maravillosos por enseñarme lo que significa la alegría, y sobre todo por darle amor a mi vida, así como haberme inculcado por el camino del bien, con sus enseñanzas, ejemplos. Por haber estado siempre a mi lado apoyando mis sueños y proyectos, por ayudarme a levantarme y enfrentar mis derrotas, a ellos les debo lo que soy y lo que seré.

A mi esposa Viviana y a mis hijos por ser ese impulso para seguir adelante y buscar mi superación, así como empujarme a ser una persona de bien en pro de constituirme un ejemplo de bien para ellos.

Mi familia es la fuerza que me da vida que me ha enseñado de valores que jamás abandonaré como la honestidad, la lucha por los ideales, la valentía y coraje para enfrentar el mundo con sus contradicciones, problemas y exponer mis sueños y más justos ideales.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Chimborazo, Institución que me ha enseñado una parte del camino de la vida el de la formación hacia la superación en el campo académico y profesional.

Por haberme brindado el espacio para alcanzar mis metas y conocer que la vida se compone de muchas experiencias.

A la gran mayoría de mis maestros por haberme impartido sus conocimientos y especialmente sus experiencias.

El Autor

RESUMEN

En esta investigación se analizó la influencia del tiempo de condena en el sentido de vida de las personas detenidas en el centro de Privación de la Libertad de la ciudad de Riobamba. El encierro en Centros de Privación de la Libertad (también conocido como cárcel) se ha utilizado como método para castigar o dificultar la actividad de personas que cometieron actos en contra de las normas establecidas, existen en el país un número significativo de personas que se encuentran en dichos centros las cuales generan un interés de investigación. Las condiciones de hacinamiento y aislamiento social a las que se enfrenta traen consigo una serie de efectos psicosociales que están caracterizados por: bajos niveles de autoestima, ausencia de expectativas del futuro, sensaciones de desamparo, despersonalización y dificultad para elaborar un proyecto de vida, entre otros. El sentido de la vida surge por la necesidad de dar solución a los problemas que tenga una colectividad o un individuo en particular. Constituye la respuesta ofrecida a las preguntas o problemas que implica la vida: ¿por qué vivir? ¿Para qué vivir? ¿Quién soy? ¿De dónde vengo y a dónde voy? ¿Qué hacer con mi vida? ¿Qué camino seguir? ¿Qué hacer para sobrevivir? Entre otras. Por ello se ha estudiado a profundidad de manera responsable cada una de las variables que presentan los reos y su sentido de vida en un centro de privación de la libertad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CENTRO DE IDIOMAS

ABSTRACT

In this research it was analyzed the influence of the length of sentence of detention in sense of life of persons detained in the center of Deprivation of Liberty of Riobamba city. The confinement in centers of deprivation of liberty (also known as prison) it has been used as a method to punish or to make difficult the activity of persons who committed acts against the established norms, in the country exist a significant number of persons who are in the above mentioned centers which generate an investigation interest. The conditions of overcrowding and social isolation which they face, brings with them a series of psycho-social effects that are characterized by: low self-esteem, lack of expectations of the *future*, feeling of helplessness, depersonalization, and difficulty to develop a project of life, among others. the sense of life arises from the necessity to provide a solution lo the problems that sense of life the collective or an individual in particular have. It constitutes the answer offered to the questions or problems that life implies. Why live? What to live for? Who am I? Where do I come from and where do I go? What to do with my life? Which way to follow? What to do to survive? Among others. For this reason it has been studied in depth in a responsible manner each of the variables that inmates present and their sense of life in a center of deprivation of liberty.

Reviewed by:


MSc Ligia Lopez H.,
ENGLISH TEACHER
May, 22th, 2014



INDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	I
ACEPTACIÓN DE TUTOR	II
DERECHOS DE AUTORÍA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
SUMARY	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE CUADROS	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIII
INTRODUCCIÓN	XIV
CAPITULO I: PROBLEMATIZACIÓN	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
JUSTIFICACIÓN	6

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	8
POSICIONAMIENTO TEÓRICO PERSONAL	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
LA PRISIONALIZACIÓN	8
LA PERSONA DETENIDA	12
LA PRISIÓN O CÁRCEL	13
TIPOS DE “DELINCUENTES” QUE FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN RECLUSA	14
EFFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO	18
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL AMBIENTE PENITENCIARIO	26
EL SENTIDO DE VIDA	30
EL PRISIONERO Y EL SENTIDO DE VIDA	39
EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO	40
PSICOLOGÍA DE UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN	50
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	61
HIPÓTESIS Y VARIABLES	66
HIPÓTESIS	66
VARIABLES	66
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	67

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

MÉTODOS	68
TIPO DE INVESTIGACIÓN	68
DISEÑO DE A INVESTIGACIÓN	69
POBLACIÓN Y MUESTRA	70
POBLACIÓN	70
MUESTRA	70
CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	70
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	71

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS DEL LOGOTEST	73
DIFERENCIAS EN CUANTO AL DESARROLLO DEL SENTIDO DE VIDA ENTRE LA POBLACIÓN QUE ESTA PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO CARCELARIO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.	76
COMPROBACIÓN DE LA HIPOTESIS	80

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

TÍTULO	83
OBJETIVOS GENERALES	83
METAS	84
ASPECTOS PUNTUALES PARA TRABAJAR DESDE LA PROBLEMÁTICA	
CARCELARIA	85
PROPUESTA DE APLICACIÓN PRÁCTICA	86
PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DEL TALLER	88
BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS..	94

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO N° 1 Logotest, Evaluación del sentido de vida	73
CUADRO N° 2 Logotest, Evaluación del sentido de vida	76
CUADRO N° 3 Logotest, Evaluación del sentido de vida	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1. Porcentaje de Logotest	74
Gráfico N° 2. Porcentaje de Logotest	77
Gráfico N° 3. Porcentaje de Logotest	79

INTRODUCCIÓN

El estudio integra varios capítulos, en el Capítulo I se expone la problematización que involucra el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos y la justificación.

En el Capítulo II: referente al Marco Teórico se exponen algunos conceptos y definiciones fundamentales para analizar la problemática como es el tema de la prisionalización y el sentido de vida; también analizamos términos básicos y la operacionalización de variables.

El Capítulo III hace énfasis en el Marco Metodológico y se analizan temas como: el método, tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, criterios de inclusión y exclusión, las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el Capítulo IV se hace un análisis e interpretación de resultados obtenidos en base a la aplicación de los instrumentos de investigación.

El Capítulo V llega a plantear las conclusiones y recomendaciones. Finalmente el Capítulo VI da a conocer la Propuesta pues es importante destacar que la condición de detenido permite que asuman una loga actitud, y darle a la vida un sentido y sobrellevar los efectos e impactos que se experimentan en la vida carcelaria. Además, se determinaron los factores que logran que la vida tome sentido en el tiempo de detención.

Las personas al ser detenidas en un centro de reclusión, deben ingresar, en un proceso que se lleva a cabo por profesionales de la Psicología y el trabajo social y busca, mediante un conjunto de programas y proyectos dirigidos, reintegrar a las personas detenidas a la vida civil. Pero el proceso de mantenimiento del sentido de vida se ha dificultado, mayormente, en la medida que los internos de mayor condena vienen presentando, además de los efectos del encarcelamiento una fuerte desmotivación por los intereses personales produciendo una serie de actitudes y conductas que intervienen con los programas ya establecidos al interior de las cárceles.

El trabajo de la psicología en los centros de resocialización está sustentado por una serie de investigaciones (Clemente, 1998) que inician a mitad del siglo pasado. Las cuales se han dirigido, principalmente, a la evaluación de los comportamientos de los reclusos para fines diagnósticos y de seguimiento en las conductas futuras. Sin embargo, se han presentado nuevas propuestas de intervención que se están ajustando a las actividades de resocialización en las cárceles. Una nueva propuesta de intervención se viene estudiando a profundidad por parte de las instituciones penales, la cual busca comprender mejor los fenómenos asociados a la pérdida de las motivaciones significativas que le dan sentido a la vida en las personas detenidas. Esta propuesta se basa en los estudios realizados a profundidad por Víktor Frankl (1978) quien consideró que la vida tiene un valor fundamental mientras se responda al propósito o sentido que la vida tiene; además, consideró que las personas pese a situaciones extremas pueden mantener éste sentido en sus vidas. Para hallarle a la vida sentido es necesario encontrar alguna actividad, alguien a quien amar o generar una actitud ante una situación adversa. Son tres elecciones que pueden ser influenciadas por diferentes factores que llevan a construir una vida con

múltiples significados y una actitud en búsqueda de un sentido propio y vital (Etcheverry, 1990). No obstante, Frankl (1978) dejó claro que el sentido de vida puede perderse o no hallarse totalmente por diferentes circunstancias de la vida.

A partir de las problemáticas existenciales que presentan los centros de detención y el sustento teórico hallado, esta investigación buscó analizar la influencia que tiene el tiempo de condena en el sentido de vida de personas detenidas.

El estudio investigativo se desarrolló en el Centro de Privación de la Libertad en la ciudad de Riobamba con condenas impuestas. El análisis se estructuró a la luz de la teoría Frankliana (1978,1989, 1990, 2001) y de serie de investigaciones que están referidas en el marco teórico; se utilizó como modo de recolección de información una entrevista semiestructurada compuesta por 21 ítems basada en los trabajos de Crumbaugh y Maholick (1969), Lukas (1986), Noblejas(2001, 2002) y Etcheverry (1990).

Los resultados exponen que el ingreso de una persona a una institución carcelaria genera una serie de impactos psíquicos, físicos y sociales que influyen sobre el sentido de vida y aumentan a medida que el tiempo de condena transcurre. Los impactos generalmente son paulatinos y son consecuencia de la falta de exposición de factores existenciales tales como: Percepción del sentido de vida, Ambiente satisfactorio, Intereses personales, Expectativas de vida y Creencias y Espiritualidad. También se encontró que algunos detenidos, durante su tiempo de condena, asumen una actitud que responde eficazmente a los efectos de la prisionización y a la frustración que produce la falta de sentido de vida.

CAPITULO I

PROBLEMATIZACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cultura de las grandes ciudades alienadas con el sistema económico capitalista que promete la felicidad en un frenesí de consumismo que deja al ser humano al borde de un abismo existencial, al olvidar contenidos espirituales y valores que son la esencia misma del ser humano. Esto hace que el individuo pervierta su esencia y busque llenar su vacío de formas enfermizas como la drogadicción, alcoholismo, promiscuidad, delincuencia. Las cárceles son recintos que acogen a personas que de una u otra manera han perdido su horizonte, lamentablemente en el proceso de rehabilitación no se cuenta con una adecuada educación existencial que promueva el valor de la vida y su sentido a pesar de la circunstancia que el individuo experimente y que aprenda que el sufrimiento puede ser una gran escuela de humanización.

La finalidad de las prisiones ha ido cambiando a través de la historia. Pasó de ser un simple medio de retención para el que esperaba una condena, a ser una condena en sí misma. En algunos países (principalmente los democráticos), un medio que tenía, como objetivo, el proteger a la sociedad de aquello que pudieran resultar peligroso para ella a la vez que se intentaba su reinserción, pero también podía ser utilizado como un medio de presión política en momentos difíciles. (Noblejas, 1984)

Visto desde la cultura occidental la pérdida de la libertad es unas de las experiencias más duras por las que puede atravesar el hombre. Esto no se vive igual en otras culturas como

las orientales. En occidente predomina un tipo de cárcel “castigo” en dónde la experiencia de ser prisionero no es reparatoria sino más bien destructora del psiquismo.

Según la Psicología Humanista Existencial la primera motivación del ser humano es encontrarle sentido a su vida, al mundo, a su propia existencia. Cuando el individuo goza de salud y vitalidad encuentra y realiza su sentido de vida si bien por un lado mediante la realización de valores creativos, construyendo arte, belleza, obras que dejará como legados al mundo, y por otro acogiendo las donaciones de la existencia, experimentando la conmoción provocada por la belleza de una obra de arte o el esplendor de la naturaleza, o por sentir, por el amor, el calor cercano de otro ser humano.

Pero que ocurre cuando el hombre se ve imposibilitado de realizar su sentido de vida mediante las formas antes mencionadas, ya sea por diversas circunstancias, entre ellas la más significativa, un padecimiento terminal, una catástrofe, la privación de la libertad, etc.

En donde el individuo no puede cambiar las circunstancias que le envuelven, cuando este se ve a merced de su escenario desfavorable. Aun así el *homo patiens* (hombre doliente) puede encontrar sentido a su vida, dándole significado a su sufrimiento. Al enfrentarse a un destino ineludible e irrevocable, como el encontrarse hacinado en una cárcel, la vida ofrece la oportunidad de realizar un valor supremo de cumplir el sentido más profundo: aceptar el sufrimiento, aceptar las circunstancias irreversibles.

El valor no reside en el sufrimiento en sí, sino en la actitud frente al mismo, en la actitud para soportarlo. *“El sufrimiento deja de ser sufrimiento, en cierto modo, en cuanto encuentra un sentido, como suele ser el sacrificio”*. (Frankl, 2001)

Siguiendo la línea de la Psicología Humanista Existencial la preocupación primordial del hombre no es gozar del placer, o evitar el dolor, sino buscarle un sentido a la vida. Y en esas condiciones el hombre está dispuesto hasta aceptar el sufrimiento, siempre que este atesore un sentido.

Porque en el sufrimiento se manifiesta la grandeza del hombre, porque solo en el sufrimiento se encuentra trágicamente puesto en confrontación consigo mismo, con su capacidad, no solo de trabajar y de gozar, sino también de sufrir. El hombre tiene derecho no sólo a la vida, al trabajo, a la alegría, a la paz; tiene un derecho fundamental que nadie le puede quitar: el derecho a sufrir el propio dolor, el derecho de colmar de sentido aun una vida aparentemente destruida e infructuosa.

En las experiencias como pasante en el Centro de Privación de Libertad de la ciudad de Riobamba, he podido evidenciar que en los presos existe problemas de carácter existencial como lo definiría Viktor Frankl, actitud negativa frente a la vida, incapacidad de encontrar un significado que realce el valor de la existencia, pérdida del sentimiento de que la vida es significativa, acompañado de un sentimiento de vacío interior y absurdidad además un claro “nada vale la pena en la vida”.

El tedio, aburrimiento y el hastío son condiciones casi “normales” que describirían a un recluso y esto puede deberse en parte a que el encerramiento puede tener un impacto fulminante en la vida psíquica de un individuo. Es por ello que en muchos de ellos se puede evidenciar sentimientos de tristeza, melancolía, y depresión que en algunos casos llegan hasta el suicidio. En otros casos se puede observar adicciones a sustancias que pueden servir como un poderoso anestésico para su vida sin sentido.

Es la labor de los profesionales de la psicología; tomando las palabras de Lucia Copello: *“La vida de esos hombres y mujeres, mayores y jóvenes, reclama de nuestra sociedad que aprendamos a verlos, a ellos mismos, a quienes han cometido delitos de distinta índole y envergadura, como personas humanas”*. (Copello, 2006)

Así que siguiendo esta línea, el hombre a pesar de que ha sido castigado quitándole la libertad, cuando al parecer al ser humano se le ha arrebatado todo, incluso su libertad, aun así el ser humano es libre para consumir su sentido de vida y darle valor a su existencia. Tomado las valiosas enseñanzas de Viktor Frankl que dijo en una ocasión:

“Los hombres que estuvimos en los campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo, salvo una cosa: la última de las libertades humanas –la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias– para decidir su propio camino”. (Frankl 1990)

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de sentido de vida en las personas detenidas del Centro de Privación de Libertad de la ciudad de Riobamba?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel del sentido de vida en las personas del centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar el nivel de sentido de vida que tienen las personas detenidas del centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.
2. Analizar las diferencias del nivel de sentido de vida de acuerdo al tiempo que están privadas de la libertad.
3. Proponer un plan Logoterapéutico que ayude a optimizar el sentido de vida del individuo.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El estar en una cárcel puede arrebatarse “todo” a un hombre (capacidad de trabajo, su familia, sus amigos y la oportunidad de tener una vida de satisfacción y paz) pero a pesar de ello el hombre no pierde la libertad de elegir la actitud adecuada para encontrar un significado a su situación, realizar el sentido de su existencia, convertirse un héroe de su propia vida y encumbrarse como un ejemplo para la humanidad.

Tal hombre recluido no es una entidad patológica, es, ante todo un ser humano y, como tal, se le entiende siempre con posibilidades de cambio ya sea de conducta bien sea el caso, pero también de actitud frente a lo que no puede cambiar.

En el Centro de Privación de Libertad de la ciudad de Riobamba, existen 360 personas que están reclusas, es importante evaluar el sentido de vida, ya que su buen sentido les permitirá afrontar con dignidad el encierro, entregándose por completo a la realización de los significados espirituales profundos que abriga su existencia.

Para ello es importante tomar como referencia las valiosas palabras del gran filósofo alemán Friedrich Nietzsche (Frankl, 2001)“Aquellos que tiene un por qué para vivir, pese a la adversidad, resistirán.

Este trabajo investigativo está construido sobre la motivación y el valor que tiene para mí la corriente humanista de corte existencial; en una Escuela de Psicología Clínica influenciada principalmente por el psicoanálisis y la terapia cognitiva que en muchos de

los casos no alcanzan a explicar las dimensiones más altas del ser humano, menos aun responde a las preguntas sobre el sentido ulterior de la existencia con un valor más que filosófico; un valor clínico terapéutico. Con este trabajo quiero sentar precedentes de que la terapia humanista existencial puede responder preguntas sobre el valor y el sentido de la vida, en un mundo donde la pregunta ¿Cuál es el motivo de mi existencia? Cada vez hace más eco en los corazones y las mentes de los hombres.

La educación existencial en reclusos del centro de privación de libertad intenta resolver el problema de la actitud frente a lo que no se puede cambiar. El recluso está purgando una culpa en confinamiento un tiempo determinado, él no puede cambiar su realidad externa, pero si puede elegir la actitud personal para enfrentar esa circunstancia y sacar el mejor provecho de ella. Es lamentable que no se enseñe esto en los centros carcelarios, y con esta investigación quiero darles la oportunidad a los reclusos de que siempre son libres para decidir su propio camino.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

- Línea macro de salud integral.
 - Sublínea de conducta, salud mental, social e individual.

2.1. POSICIONAMIENTO TEÓRICO PERSONAL

Esta investigación se realizó debido a la importancia que tiene los significados profundos y espirituales que entrañan la existencia, no solo para todos los seres humanos sino también para las personas privadas de la libertad ya que esta población es la que por su misma condición de reclusión puede afectar la falta de sentido las diferentes esferas de su vida. Por este motivo la presente investigación está basada en los estudios realizados por Lucia Copello con individuos privados de la libertad, recopilado en su libro Logoterapia en cárceles.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 LA PRISIONALIZACIÓN

Se aplica el nombre de prisionalización al proceso por el que una persona, por consecuencia directa de su estancia en la cárcel, asume, sin ser consciente de que ello, el código de conducta y de valores que dan contenido a la subcultura carcelaria. En mayor o menor medida todo ser humano asumirá, durante su permanencia allí, los usos, las

costumbres, las tradiciones, los gestos que forman parte inherente de la convivencia dentro de la prisión. La prisionalización es una variable interviniente en la conducta del recluso perfectamente graduable, no existe una relación lineal y progresiva única en ésta (Goffman, E. 2007).

El grado o nivel es cambiante en función de la concurrencia en el recluso de otra serie de variables especialmente significativas. Podría diferenciarse una prisionalización superficial y otra más profunda que compartiría los síntomas que son propios a toda institucionalización. La primera se da en casi toda la población penitenciaria, ya que, en gran medida, se trataría de la expresión conductual de un proceso de adaptación plenamente normalizado, en absoluto patológico. Se trataría, por lo tanto, de una adecuación comportamental similar a la que se da ante cualquier entorno o ambiente que nos resulte extraño, (Goffman, E. 2007).

La prisionalización superficial nos permite adaptarnos al ambiente y, en consecuencia, convivir en términos de normalidad. La cárcel tiene un código de conducta, una normas formales e informales sobre las que se organiza la convivencia al igual que las tiene cualquier organización humana. Por el contrario, la prisionalización entendida como institucionalización supone la asunción de unos valores subculturales, la expresión de unos comportamientos concretos que superan nuestra individualidad al hacer depositarios o responsables de éstos al ambiente, al entorno al que se pertenece, (Goffman, E. 2007).

Dentro del juego de roles desarrollados durante la estancia en prisión como un elemento subcultural de primer orden se encuentran los denominados códigos carcelarios,

los cuales, como sistemas de normas tácitas, no escritas ni refrendadas formalmente, participan, condicionándolo, del ambiente inherente a toda institución y, en particular, de las singulares condicionantes de la cárcel.

Los principios fundamentales del código del recluso se resumen así:

- Norma básica: la no delación, se trata de no inmiscuirse en los asuntos del otro ni delatarlo.
- Frialdad en las reacciones: control en las conductas y actitudes.
- No “explotar” a los internos-colegas.
- Dureza personal, resistencia y fortaleza física y mental.
- Hostilidad, desprecio y desconfianza hacia el funcionario.
- Cualquier conflicto que ponga de manifiesto un enfrentamiento entre un interno y un funcionario debe ser considerado como una agresión a todo el colectivo de reclusos y, en consecuencia, la razón siempre es del interno.

La aceptación del código carcelario depende en gran medida del grado de criminalización del recluso expuesto a éste. Una extensa y densa carrera delictiva lo hace especialmente proclive a la asunción de los valores y de las conductas negativas asociadas a lo que se muestra en las normas de la prisión. La aceptación del código del recluso es plena por parte de la población carcelaria, si bien esto no significa necesariamente su puesta en práctica. La existencia de un código beneficia al grupo dominante pero también a los más prosociales, por cuanto pueden cobijarse en su existencia para desarrollar conductas y

actitudes de camuflaje. El delincuente primario, que conserva todavía valores prosociales, aun cuando se encuentre recluido, muestra mayor rechazo a verse inmerso en esas conductas, por lo que no se adhiere fácilmente al código, aunque si se atienen externamente a él, lo suficiente como para no exponerse al riesgo de ser rechazados. Los investigadores discrepan acerca de los condicionantes que determinan el grado de prisionalización de una persona. Al respecto pueden definirse dos grandes grupos de circunstancias:

- **La propia personalidad del recluso:** rasgos de personalidad como la madurez personal, entendida en términos de equilibrio individual, y la capacidad intelectual, entendida como capacidad de adaptación general, se constituirán en factores clave a la hora de pronosticar el grado de prisionalización.
- **El conjunto de circunstancias externas concurrentes en torno a la persona recluida:** la frecuencia de los ingresos en prisión, la duración media de las estancias previas, la cuantía de las condenas y el tipo de delitos, las expectativas personales, familiares y sociales mantenidas por el interno, etc., constituyen variables importantes para tener en cuenta a la hora de valorar el nivel de prisionalización de un recluso.

No existe relación lineal entre el grado de prisionalización y la presencia en mayor o menor grado de alguna de esas variables por separado. Sólo la concurrencia significativa de un número importante de ellas puede considerarse un ambiente propiciador de un elevado nivel de prisionalización. (Hood, R. & Sparks, R. 2006).

2.2.2 LA PERSONA DETENIDA

Es el individuo privado de la libertad y recluido en un centro carcelario por haber infringido la Ley de un estado. Sin duda alguna un terrible sufrimiento, para la persona humana, es la privación de su libertad. No poder ser dueño de sus momentos, pero sin embargo, el mayor sufrimiento de la persona humana es no poder ser responsables, es decir, "elegir quien ser al elegir que hacer". Por tanto *"El gran objetivo del sistema carcelario debería ser ayudar, al individuo encarcelado a recuperar la capacidad de ser responsable"*, como camino de recuperación de una más plena libertad personal. Que este objetivo se logre no depende exclusivamente de leyes y reglamentos penitenciarios que, aunque sensata y sabiamente pensados sirven para regular la difícil cotidianeidad del presidio. Si solamente el sistema carcelario aplicara a "cara de perro" estas disposiciones sólo se lograría ordenar el tiempo en que se mantuvo demorados, apartados del conjunto, pero en muchos casos -como la experiencia lo demuestra- se caería en la repetición de hechos, una vez cumplidas las condenas. (Copello 2006)

2.2.3 LA PRISIÓN O CÁRCEL

La prisión o cárcel por lo común es una institución autorizada por el gobierno. Es el lugar donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación. Pueden ser instalaciones en las que se encarcele a los prisioneros de guerra. Forman parte del sistema penitenciario, que es el conjunto de prisiones y la organización respectiva que las administra.

La cárcel es una institución total, cerrada, que da cobertura a la totalidad de las necesidades de supervivencia de sus habitantes; cualquier insuficiencia encuentra su satisfacción. La prisión, como tal, está presente durante el transcurso de las 24 horas del día, los 7 días de la semana y las 52 semanas del año. Es un entorno fijo, inamovible, con referencias propias que exigen de las personas internas en ella el máximo esfuerzo adaptativo posible.

El objetivo de las prisiones o cárceles varía según las épocas y, sobre todo, las sociedades. Sus principales cometidos son:

- Proteger a la sociedad de los elementos peligrosos.
- Disuadir a quienes pretenden cometer actos contrarios a la ley.
- Reeducar al detenido para su inserción en la sociedad.
- Acallar a los oponentes políticos. Esta circunstancia se produce, de manera especial, en las dictaduras, aunque también en las democracias pueden existir prisioneros políticos.
- Impedir que los acusados puedan huir comprometiendo su próximo proceso, se habla, en este caso, de prisión preventiva.

En el interior de una prisión no suele darse un único patrón de comportamiento, sino que, en función de la situación creada, de la propia personalidad y de las circunstancias que definen la estancia de un sujeto en la institución, se pueden combinar varias formas de adaptación a la prisionalización. Este esfuerzo tiene como consecuencia que el

individuo conviva en la “normalidad” carcelaria, la cual en absoluto puede interpretarse como reveladora de una situación de bienestar o de tranquilidad. Ésta revela la naturalidad adaptativa a un ambiente, a un entorno tenso, exigente, emocionalmente inestable y seriamente neurotizado en todas sus expresiones. El hecho real de participar de forma continuada en el tiempo de las circunstancias que son propias al ambiente cerrado, propio de una cárcel, ineludiblemente genera un sinnúmero de efectos psicológicos.

2.2.4 TIPOS DE “DELINCUENTES” QUE FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN RECLUSA

Dentro de los delincuentes que pasan a formar parte de la población reclusa hay que distinguir tres tipos: los primarios, los ocasionales y los habituales. (Scharg, 2004).

- Los primarios son aquellos individuos que cometen un primer delito como algo puntual, por un cúmulo de circunstancias de las que no fueron plenamente conscientes en su momento y para los que el ingreso en prisión supone un gran impacto; ésta les resulta intimidadora y aprovechan su estancia como período de reflexión personal y de creación de nuevos propósitos de futuro. Generalmente no reinciden. El que lo hace, este primer crimen se convierte en el inicio de su carrera delictiva. Podemos incluir aquí también los delitos pasionales que acontecen como un único episodio violento en la vida de la persona que lo ejecuta, pero que tiene una enorme trascendencia personal, familiar, social y penal; por ejemplo, un

sujeto quien en un momento de ira e intenso dolor emocional asesina a su esposa infiel.

- Los ocasionales son aquellos individuos que, aunque son capaces de vivir conforme a las normas socialmente establecidas, cuando encuentran una ocasión propicia trasgreden la ley penal minimizando generalmente los hechos y restándole la categoría de delito; por ejemplo, el sujeto que roba esporádicamente para proveer a su familia de comida y víveres.
- Los habituales son los que realmente merecen el apelativo de delincuentes, puesto que son los que hacen de la comisión del crimen su medio de vida y los que mayores carencias personales y educacionales padecen. Entre los factores influyentes en la formación de ellos están los contextos familiar y escolar, en los que se produce su proceso de socialización que generan en el individuo baja autoestima e inseguridad situacional y relacional, que aceleran su proceso de marginación y de posterior inadaptación social. Estas personas suelen considerar su captura como una cuestión de “mala suerte” y se convencen de que “la próxima vez no me pillarán”. Consideran que la actividad ilegal les provee de más satisfacciones que la legal, para la que se consideran más incompetentes y en la que no saben desenvolverse; por ejemplo, el sicario o el asesino a sueldo que mata por diversión o por dinero. Prisionalización y reincidencia.

No existe una relación directa entre el nivel de prisionalización y el riesgo de reincidencia. El sentido no lleva a concluir que a mayor nivel de prisionalización mayor será el riesgo de reincidencia en el delito cuando el recluso obtenga la libertad. Esta afirmación se ve seriamente afectada por la intervención de una tercera variable que actúa

como una fuerza determinante: la cercanía o lejanía del retorno a la libertad. Lo cierto es que, dividiendo el tiempo de cumplimiento en tres momentos hipotéticos, el nivel de prisionalización y el riesgo de reincidencia en el delito responderían a la siguiente previsión:

- Momento inicial del cumplimiento de la condena: baja prisionalización – baja reincidencia.
- Momento central del cumplimiento de la condena: alta prisionalización – alta reincidencia.
- Momento final del cumplimiento de la condena: baja prisionalización – baja reincidencia.

A medida que se encuentra cercana en el tiempo la vida en libertad, el recluso manifiesta una mayor conformidad con las normas sociales establecidas.

Lo lógico sería que a mayor tiempo de permanencia en prisión le siguiera, como consecuencia, un mayor grado de prisionalización y por lo tanto un progresivo riesgo de reincidencia por rechazo de las normas que dan contenido al sistema represivo que lo ha encarcelado tanto tiempo. Sin embargo, la realidad cotidiana se impone ya que la persona que ha estado recluida en prisión muchos años, que ha superado todos los estadios que son propios a la adaptación de cualquier ser humano a una situación especialmente dura y exigente como es la carcelaria, a medida que ve la posibilidad de reintegrarse a la vida en

libertad va, progresivamente, adaptando su comportamiento a las normas sociales que él mismo transgredió.

De igual forma, existen una serie de variables personales, familiares y sociales que están relacionadas con la reincidencia en el delito, las cuales se pueden agrupar en tres grandes bloques y cuantas más se presenten, mayor será el riesgo:

- **Personales:** habilidades deficientes en control de situaciones, distorsiones cognitivas, tendencia a la impulsividad, razonamiento orientado hacia la acción más que a la reflexión, rigidez cognitiva, escasez de metas realistas, locus de control externo en la atribución de la causalidad, egocentrismo, baja autoestima, agresividad, hostilidad hacia las víctimas y presencia de elementos psicopáticos (ausencia de sintonía emocional con los otros, impulsividad), entre otros.

- **Familiares:** valores y estilo de vida delictivos en la familia, problemas de alcoholismo, ludopatía, discordia conyugal entre los padres (conflictos, violencia intrafamiliar, separación, entre otros); déficit afectivo y escasa comunicación o patrones inadecuados, pautas educativas inexistentes, contradictorias, ambiguas y caprichosas; criterios normativos autoritarios, rígidos, cambiantes, entre otros; marginación socioeconómica (barrio marginal, hacinamiento); escasos recursos económicos (economía sumergida, precarias condiciones de vida); escasos recursos culturales (analfabetos, estudios sin finalizar, falta de cualificación profesional) y familias muy numerosas con hijos no deseados por falta de planificación, entre otros.

- **Sociales:** está representada en la influencia del entorno rural o urbano y el humano marginal (modelos de valores y conductas desadaptadas).

2.2.5 EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO

- **La ansiedad:** Desde el mismo momento en que se produce el ingreso de una persona en prisión su nivel de ansiedad se incrementa significativamente, provocando un estado anímico que se revela en una elevada tensión emocional. Éste suele ser el momento culminante de un proceso anterior en el que se han sucedido diferentes etapas previas ineludibles; previo a todo ingreso ha tenido que producirse la acusación y sus consecuencias. Ésta puede conducir a la detención inmediata o a mantener el estado de libertad mientras se desarrolla el proceso penal. En este último supuesto, teniendo en cuenta la existencia de una acusación previa, el nivel de ansiedad se ve reducido ante la existencia de diferentes posibilidades de intervención por parte del acusado. La persona culpada de un delito y no detenida puede actuar en su beneficio, tiene capacidad de intervención y, por lo tanto, su ansiedad encuentra, precisamente en esa capacidad de actuación, una vía fundamental de canalización. En el supuesto de que la acusación vaya acompañada de la detención, la imposibilidad de actuación por parte del acusado provoca como consecuencia que la ansiedad vivida se sostenga en el tiempo y se incremente con la amenaza real de un posible encarcelamiento. Evidentemente, un primer ingreso no es comparable, en sus efectos psicológicos, a una constatable reincidencia. Igualmente no es asimilable un ingreso en prisión a los 21 años que otro a los 40-60 años. El cúmulo de circunstancias que define cada ingreso es muy amplio, si bien todos confluyen en el

hecho de que se ha producido y alguna vez ha sido ya la primera. En consecuencia, con todo lo antedicho, el ingreso en la cárcel es acompañado de un significativo nivel de ansiedad emocional, graduable en función de las circunstancias personales de cada sujeto.

Dicho grado es inversamente proporcional al nivel de conocimiento del medio penitenciario: un buen conocimiento rebaja la tensión emocional y una gran inexperiencia la eleva significativamente.

Las tensiones propias del ingreso se van aliviando progresivamente por la exposición a la realidad carcelaria, a través del conocimiento real y cierto de cuáles son las circunstancias que definen la estancia en prisión de cualquier persona, pero no desaparecen por completo. El preso supera la ansiedad reactiva al ingreso pero mantiene cierto nivel de ella propio de la situación de encarcelamiento, el cual no le abandona durante su estancia en prisión, si bien en su expresión estará sometida a altibajos que puedan producirse en función de las situaciones que se vayan dando durante su estadía en la cárcel. (López & Vela 2009).

- **La despersonalización:** Una de las consecuencias inmediatas del ingreso en prisión es la pérdida de la propia individualidad, o al menos, la posibilidad de que esa despersonalización se produzca como consecuencia de las agresiones ambientales a las que se está expuesto. Ya desde el inicio, al recluso le es asignado un número de identificación directamente carcelario. La ocupación de una litera en una celda entre muchas trasmite al interno la consideración de ser uno más entre un colectivo de personas que lucha por abandonar el medio o se regodea en él. La percepción, extraordinariamente

extendida entre los reclusos, de que no tienen personalidad propia y de que están expuestos a esa despersonalización provoca que busquen constantemente su diferenciación dentro del colectivo, distinción del “resto”.

El recluso es un ser humano y como tal quiere ser tratado y considerado. En un patio carcelario las personas se difuminan y su percepción grupal impide la individualización.

Complementariamente a esta situación vital, otras circunstancias propias del mundo penitenciario vienen a agravarla. Los internos de un centro penitenciario lo son como consecuencia de su participación en actividades de carácter delictivo. Los reclusos lo son por haber cometido delitos y, socialmente, tienen la consideración de delincuentes. Si es grave la despersonalización por formar parte numérica de un colectivo, más graves aún son sus efectos si ese colectivo es fuertemente rechazado socialmente. (López & Vela 2009)

- **Pérdida de intimidad:** La convivencia forzada con otros integrantes del colectivo carcelario es hoy por hoy el más grave de los efectos inherentes a la situación de prisión. Desde el punto de vista emocional, las consecuencias negativas de la convivencia forzada superan en gravedad a las que provoca el aislamiento. No es infrecuente que los reclusos demanden momentos de soledad, de recogimiento, de no-convivencia.

Toda persona necesita para su desarrollo personal equilibrado momentos íntimos en los que se pueda dedicar a sí mismo. Cuando éstos se ven muy dificultados en su disfrute o simplemente no existen, tienen que suplirse con alternativas de todo tipo y que exigen

un esfuerzo psicológico añadido al que ya de por sí requiere la privación de la libertad. Esta necesidad se ve gravemente acentuada si el entorno en el que se encuentra el sujeto-interno es percibido como agresivo o violento en relación con su persona y su intimidad.

- **Autoestima:** El proceso de maduración personal en su conjunto supone una lucha, un esfuerzo constante en la búsqueda de una identidad propia y, lo que es más importante, en sentirse íntimamente satisfecho con ella. De este complejo proceso y su resolución más o menos positiva depende el nivel de autoestima de las personas.

Así, como sea el grado de satisfacción personal e íntimo en relación con el logro de los objetivos vitales conseguidos, así será nuestro comportamiento.

La inmersión en el mundo delictivo no lleva consigo aparejada la pérdida de la propia identidad, ni el bienestar, ni la satisfacción personal. Este ámbito es un campo más de actuación de las personas. Se puede encontrar satisfacción personal en la práctica delictiva, en la consecución de dichos objetivos y, en consecuencia, se puede ser delincuente como una opción personal libre y sentirse satisfecho de la capacidad de actuación y de resolución de los problemas inherentes a dicha conducta. El problema surge cuando es ocasional o circunstancial, y no obedece a una decisión definitiva de participar activamente en el ámbito que le es propio. El delincuente profesionalizado trabaja su autoestima en su ámbito de actuación y se expone a las características propias a su profesión al igual que otro ser humano en relación con cualquier trabajo.

La persona que ingresa en prisión por primera vez como consecuencia de la comisión de un delito ve truncada su libertad y, de forma más personal e íntima, su propia consideración.

El recluso vive inmerso en un mundo de descrédito social permanente. En la trayectoria de cualquier individuo el ingreso carcelario y sus consecuencias afectan extraordinariamente la autoestima.

- **Falta de control sobre la propia vida:** la situación de prisión conlleva la imposibilidad cierta de decidir sobre la evolución de las propias circunstancias personales, familiares y sociales. Como en cualquier otra situación, siempre existe un margen de decisión, una opción personal que elegir. Sin embargo, dentro de ésta el abanico de posibilidades que se ofrece al recluso es mínimo y, en todo caso, está absolutamente limitado por la situación carcelaria. La absoluta normativización a la que la persona se ve abocada y la total dependencia externa provoca, en primer término, un cierto abandono respecto a su capacidad de decisión. La progresiva y creciente adaptación del individuo al medio le permite ir adoptando elecciones que, aunque aparentemente tienen una mínima trascendencia sobre su situación global, sí son importantes de cara a su recuperación personal. El recluso decide, en primer lugar, cuál va a ser su actitud general respecto a su situación carcelaria: de rebeldía, protesta, queja, sumisión, aceptación, lucha, superación o esfuerzo. Dichas opciones, una vez asumidas y puestas en marcha, permiten al interno superar sus fuertes limitaciones personales impuestas por la situación carcelaria.

Este conjunto de decisiones iniciales dan paso o actúan como referente de otras secundarias que afianzan la postura psicológica del recluso. Existe, sin duda, una importante falta de control sobre la propia vida referida a la evolución de los acontecimientos externos.

Hay una práctica imposibilidad física de participar de eventos, situaciones que se producen constantemente en el mundo externo y que exigen de nuestro posicionamiento personal e, incluso, poner en marcha nuestra capacidad de decisión; esta seria dificultad, este muro que separa al recluso de la evolución normalizada de los acontecimientos externos, es vivida como un sentimiento de enorme frustración personal, bloqueando, en ocasiones, a la persona. (López & Vela 2009).

- **La Ausencia de expectativas:** El recluso orienta todo su comportamiento, conducta y actitud vital hacia la consecución de un único objetivo final: recobrar la libertad.

Todo su repertorio de manifestaciones personales se dirigen a este fin. Las circunstancias que afectan al interno son susceptibles de ser instrumentalizadas en la búsqueda y consecución prioritaria de la excarcelación; el objetivo, el fin, no puede ser más legítimo.

Cualquier opción personal, por mínima que ésta sea, que se le ofrece al recluso está tamizada, mediatizada por su conexión con ese objeto maximalista que todo lo llena. Existen comportamientos, actividades, momentos, situaciones espontáneas inherentes a la existencia y a la convivencia; absolutamente todas estas manifestaciones palidecen o

simplemente dejan de existir en la mente del recluso ante la mención de la vida en libertad.

No existen expectativas en relación con la propia vida que no estén conectadas en alguna medida con el fin del retorno a la vida libre en el menor tiempo posible. Cualquier momento es en sí mismo un solo pasatiempo en espera de que ese objetivo se consiga. La dificultad de alcanzarlo conduce al recluso a un estado anímico fácilmente comprensible. Las expectativas personales están absolutamente condicionadas por una idea: la de la libertad perdida y la forma de recobrarla en el menor tiempo posible.

- **La sexualidad:** Uno de los tópicos más arraigados a la hora de hablar sobre el mundo interno de las cárceles es el de atribuirles la capacidad de modificar el impulso sexual de los reclusos de manera que, quien en libertad mantenía una orientación sexual determinada, una vez ingresa en prisión se cambia radicalmente. Sin embargo, la violencia del medio no puede ser en absoluto considerada como un factor tan definitivo como para provocar cambios sustanciales como los que afectan la orientación sexual; el sujeto la conserva intacta durante su estancia en prisión y, en todo caso, las modificaciones que puedan producirse son consecuencia de la evolución del individuo. En la trayectoria vital de una persona la orientación sexual pasa por diferentes estadios hasta un momento final que la define. La estancia en prisión puede constituirse en un período vital más en la evolución del individuo. La orientación sexual sigue su curso natural independientemente de que ésta se encuentre recluida o disfrute de plena libertad. La privación de la libertad puede conllevar a la falta de prácticas sexuales en pareja, pero no anula la capacidad sexual. La sexualidad de las personas presas no padece mayores

consecuencias que la que sufre la de una persona que, estando en libertad, carece de dichas relaciones. Las consecuencias en la vivencia dependen en mayor medida del tipo de prácticas sexuales que en la vida personal se lleven a cabo y no del entorno en el que se encuentra la persona. Las disfunciones que pueden darse durante la permanencia en prisión tienen una relación directa con las circunstancias en las que esta práctica se lleva a cabo, como la habitación, el horario, el control del tiempo y los trámites administrativos previos a la celebración de un encuentro íntimo. (López & Vela 2009).

La cárcel sí afecta la vivencia de la práctica sexual en pareja al someterla a tensiones absolutamente improcedentes y gravemente distorsionantes respecto a las características en las que se lleva a cabo en libertad.

Las disfunciones sexuales más frecuentes entre los reclusos son la impotencia, la eyaculación precoz y la falta de respuesta sexual por parte de la pareja. La vivencia de la sexualidad es, por lo tanto, susceptible de ser traumática ya que la presión “organizativa” e “institucional” puede llegar a bloquear el normal desarrollo de una práctica adecuada. Este bloqueo, si bien se puede producir especialmente en las primeras experiencias de comunicación, si es sostenido en el tiempo puede llegar a afectar seriamente el equilibrio personal en este ámbito.

2.2.6 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL AMBIENTE PENITENCIARIO

La evaluación psicológica se ocupa de la exploración y análisis del comportamiento humano; es así como, cuando una persona comete una o varias conductas delictivas, del estudio pormenorizado que hagamos de sus antecedentes personales y de las

circunstancias vitales que lo hayan influenciado podemos concluir datos relevantes para efectuar un abordaje terapéutico oportuno, que abarque diferentes áreas de su personalidad y que se convierta en la finalidad primordial de su internamiento en prisión: la reeducación de sus carencias y la reinserción social plena a su vuelta a la vida en libertad. (Tejedor, 2009).

Para poder establecer el diagnóstico de la personalidad del interno mediante la evaluación, es importante conocer e investigar una serie de datos que, tenidos en consideración, nos permitirán hacer un enjuiciamiento de las características y rasgos del sujeto, a saber:

- **Filiación:** edad, estado civil, número de hijos, hermanos, padres, entre otros.
- **Historia familiar:** relaciones con los familiares, familia de origen, familia adquirida, antecedentes psiquiátricos, intentos de suicidio, antecedentes de alcoholismo o drogadicción, nivel socioeconómico, entre otros.
- **Proceso de socialización:** control social (familia, escuela, trabajo, etc.), interiorización de normas y valores, patrones conductuales, habilidades sociales, adaptación social, aparición de conductas antisociales y delictivas, marginalidad, entre otros.
- **Proceso de desviación social:** marginación, evasión, drogadicción, alteraciones de la personalidad, subcultura delictiva, entre otros.

- **Área cognitiva:** se evalúan diferentes tópicos, tales como: Inteligencia, Razonamiento abstracto, Capacidad de resolución de problemas, Locus de control (proceso atribucional), Actitud ante el delito, Percepción de la ayuda, Capacidad de empatía, Perspectiva social, Pensamiento egocéntrico, Rigidez cognitiva, Distorsiones cognitivas, Autocontrol
- **Área personal:** en ésta también se evalúan varios aspectos, a saber: Inestabilidad emocional, Ansiedad, Habilidades sociales y asertividad, Agresividad, Impulsividad, Trastornos psicopatológicos (sexuales, adaptativos y de personalidad), Drogodependencia, Motivación al tratamiento, Sistema actitudinal, Grado de prisionalización, Descriptores de personalidad, (extraversión-introversión, dominancia-sumisión, radicalismo, autosuficiencia, suspicacia, madurez-inmadurez, tendencias depresivas, tendencia suicidas, estabilidad-inestabilidad, entre otros), Evolución conductual
- **Pronóstico de reincidencia:** Edad de inicio, Amplitud de la alteración, Frecuencia de la conducta delictiva, Gravedad de la conducta delictiva, Tipos de síntomas (mentira, impulsividad, robos a compañeros, entre otros), Características de los padres, Dinámica familiar.

Así mismo, en el ámbito penitenciario la evaluación psicológica contribuye en la toma de decisiones de órganos colegiados de los servicios centrales de la administración penitenciaria o de las autoridades judiciales en asuntos como la resolución de propuestas

de clasificación, progresión y regresión de grado, concesión de permisos, libertades condicionales y provisionales, entre otros.

Por lo tanto, la evaluación psicológica en el ámbito penitenciario es vital para comprender y analizar un determinado comportamiento

La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación delictivo, para así poder desarrollar una serie de pautas de actuación sobre el autor de esas conductas que le lleven a la superación de las circunstancias que las motivaron; así, en el futuro, afrontará eventos similares aplicando las estrategias aprendidas que le resultan más eficaces o, por lo menos, no le llevan a transgredir las normas penales y socialmente establecidas. Los principales objetivos de la evaluación psicológica son la designación del grado de clasificación, estudio de concesión de permisos, determinación del grado de drogodependencia, valoración del riesgo de suicidio y precisión del pronóstico de integración social para la futura libertad. (Tejedor, 2009).

La psicología puede intervenir en el contexto penitenciario desde distintas áreas de conocimiento y con finalidades también diversas. Una aproximación científica al mundo de las prisiones detecta enseguida diferentes necesidades -de los encarcelados, del personal y de la organización institucional- que pueden ser objeto de análisis e intervención por parte de la psicología. En relación con la propia organización penitenciaria y su personal, y sólo a modo de ejemplo, algunas de las necesidades de las que la psicología puede ocuparse y se ha ocupado son: el clima social de la prisión, los sistemas de relación entre el personal y los internos, la selección, formación y motivación

del personal, los estilos de dirección, los efectos perniciosos de los sistemas disciplinarios, la clasificación penitenciaria, los regímenes de vida dentro de las prisiones, etc.

2.2.7 EL SENTIDO DE VIDA

Lucia Copello 2006 citando a Frankl define el sentido de vida como la acción, experiencia o actitud que provea un significado o propósito a la existencia humana. El sentido de la vida surge por la necesidad de dar solución a los problemas que tenga una colectividad o un individuo en particular. Constituye la respuesta ofrecida a las preguntas o problemas que implica la vida: ¿por qué vivir? ¿Para qué vivir? ¿Quién soy? ¿De dónde vengo y a dónde voy? ¿Qué hacer con mi vida? ¿Qué camino seguir? ¿Qué hacer para sobrevivir? Entre otras tantas 'cuestiones existenciales'. El sentido de la vida es un *"esquema que reúne modelos de actos de las líneas más diversas y los acomoda en una proyección de un sentido que se extiende desde el nacimiento hasta la muerte"*. (Frankl, 1990).

Se puede considerar las cárceles – al menos en nuestra ciudad, y diríamos también que muchas cárceles del país – como “entornos disruptivos”.

“Entornos disruptivos” son aquellos contextos vitales en los que se dislocan las relaciones entre las personas y entre éstas y el medio físico y social”.

Dentro de los aspectos que caracterizan a los entornos disruptivos, Benyakar 2006 propone una serie de elementos que se podría relacionar con lo que ocurre, frecuentemente, al interior de las cárceles:

- La ruptura de las reglas de juego como consecuencia de la ineptitud y hasta la caducidad lisa y llana de algunas de las normas escritas. En esta línea, se puede mencionar la violación de muchos de los derechos y normas que deberían respetarse en la cárcel y que, sin embargo, suelen ignorarse.
- La inversión del sentido de las instituciones sociales que se tornan incapaces de cumplir con las funciones para las que fueron creadas. Esta idea se ajusta perfectamente con el entorno penitenciario: en su forma ideal, las cárceles se plantearon como medio para que las personas que cometieron algún delito puedan reparar el daño y logren luego reinsertarse en la sociedad, a través de la reeducación provista. Sin embargo, ese ideal está muy lejos de la realidad. Al final, se termina concibiendo la cárcel más como un lugar de encierro y castigo, que de recuperación.
 - La incertidumbre patológica y la desconfianza hacia todo y todos que se apodera de los sujetos.
 - Una percepción distorsionada de la realidad y de sí mismos que sume a las personas en profundo desconcierto.

Antes de continuar con la descripción del contexto carcelario, surge la necesidad de incluir otra noción de crucial relevancia a la hora de plantear el tema. Se refiere al

concepto propuesto por Judith Herman, 2004 de “Desorden de Estrés Postraumático Complejo”.

Según esta autora, las respuestas al trauma se pueden comprender mejor si se analizan más como un conjunto de condiciones que como un único desorden. Elegimos tomar en consideración esta idea, porque contemplamos que muchas de las personas sometidas a los tratos y prácticas del ámbito carcelario pueden desarrollar un síndrome complejo derivado del trauma prolongado y repetido.

En palabras de Judith Herman: “Un único acontecimiento traumático puede ocurrir en casi cualquier lugar; sin embargo, el trauma prolongado y repetido solo pasa en circunstancias de cautividad (...). El trauma repetido solo sucede cuando la víctima está prisionera, es incapaz de escapar y está bajo el control del perpetrador. Evidentemente, dichas condiciones existen en las cárceles (...)”.

Con esto no queremos decir que todas las personas privadas de la libertad en prisión necesariamente desarrollen una respuesta similar. Lo que se quiere sugerir es que al considerar la cárcel como un *entorno disruptivo*, podemos pensar que las condiciones de vida y prácticas habituales de ese ámbito podrían ser *potencialmente traumatogénicas* para las personas que habitan allí.

El Sentido de la vida es importante en cualquiera de las etapas del ciclo vital, pero probablemente en el período universitario, momento de gran influencia en la vida personal y laboral de los estudiantes, hallar un propósito o meta en la vida puede contribuir a que sea más valiosa y motivar en las aspiraciones que se tienen a esta edad.

El Sentido de la vida es, según Viktor Frankl, lo que aporta significado a nuestra vida y lo que le proporciona un soporte interno, a través de un propósito o función que llevar a cabo. Dicho sentido, posibilita además, percibir el entorno como un todo con significado. Este autor sostiene que el hombre anhela encontrar significados propios, que le permitan verse a sí mismo como una persona con una meta que cumplir a lo largo de su existencia. (Frankl, 1990).

La búsqueda de sentido o, en palabras de Frankl, la “voluntad de sentido” está conectada con la motivación, al comportarse como una fuente básica de estimulación que mueve a la persona, que la impulsa a la acción. Del mismo modo, esta “voluntad de sentido” estaría conectada con la estabilidad psíquica puesto que la frustración de dicha voluntad está íntimamente relacionada con algún tipo de neurosis que la logoterapia llamaría “neurosis noógena”. La propia búsqueda de sentido aportaría al individuo motivación para seguir viviendo y para responsabilizarse de su existencia de una forma más consciente. (Rodríguez, 2004).

2.2.7.1 Sentido de la Vida y Salud Mental

Según varios autores, hay una estrecha relación entre encontrar sentido a la vida y gozar de una mejor salud mental. Pues parece ser que la creencia de que la vida tiene un sentido y propósito “da significado y ayuda a encontrar un soporte interno a la existencia”.

La percepción de una persona sobre sí misma, la función que cumple en el mundo, y el futuro como algo positivo, son pensamientos muy vinculados al sentido que le da a su vida y al equilibrio mental. (Oramas, 2004).

Son varias las investigaciones que han coincidido en la fuerte asociación entre el logro de sentido en la vida y la satisfacción en la misma. El Sentido de la vida se relaciona más firmemente con las dimensiones positivas del bienestar, como son la satisfacción vital y los sentimientos positivos, que con las negativas, como la angustia psicológica y los sentimientos negativos. (Rodríguez, 2008).

Se ha relacionado asimismo hallar sentido a la vida con menores alteraciones psicopatológicas (ansiedad y depresión, estrés, malestar psicológico, neuroticismo, y abuso de drogas y alcohol). (Pan, 2008).

En la misma línea, diversas investigaciones sobre resiliencia, la capacidad de un individuo para afrontar y recuperarse ante las adversidades, apoyan la idea de que el Sentido de la vida actúa como un elemento protector de la psique, moderando los efectos negativos y favoreciendo la adaptación a la realidad. (Barbieri, 2005).

Debemos considerar cómo los significados de la existencia humana cambian a lo largo de la vida, en función de la etapa del ciclo vital a la que hagamos referencia. Erikson citado por Yalom, 1984, destaca en la adolescencia la búsqueda de la identidad personal, sexual y ocupacional. Esta fase consistiría en compatibilizar esta identidad con las oportunidades que le ofrece su medio. En la 1ª juventud la preocupación por establecer relaciones afectivas significativas sería el aspecto más característico.

Las crisis de esta etapa estarían relacionadas con la satisfacción y calidad de estas relaciones. De este modo, la superación de dichas crisis exigiría intimidad, una disposición relacional con otras personas a un nivel más profundo y un Sentido de la identidad compartida. Yalom citado por Reker 1994, defiende la importancia del desarrollo evolutivo en la adquisición de significados, puesto que el cumplimiento de determinadas tareas en la vida resulta esencial para el Sentido de la vida.

Para algunos autores prevalecen determinados tipos de valores en los distintos rangos de edad. Entre los 13 y los 15 años encontramos predominantemente los valores experienciales, entre los 40 y 45 los creativos, y en último lugar, a partir de los 65 años, los de actitud. Siempre teniendo en cuenta que la adquisición de la madurez, hecho que se da en el transcurso del tiempo, permite el descubrimiento de un propósito y sentido. (Reker, 1987)

Parece ser que el grupo de edad que alcanza niveles más altos en la búsqueda de propósitos y en el significado del futuro son los jóvenes (con edades comprendidas entre 16 y 29), disminuyendo de forma paulatina conforme maduran y descendiendo de manera brusca en la vejez. (Frankl 1991).

Sin embargo, el deseo de sentido se mantiene alto y de forma continuada en todas las edades, muy acorde con la idea de Frankl que sostiene la búsqueda de sentido como una fuerza primaria, para todos los seres humanos. (Pan, 2008).

El conocimiento del curso que determinadas actitudes de vida toman en las distintas etapas del desarrollo, nos permiten predecir, y en cierta parte prevenir, muchas de sus consecuencias. En este sentido, tanto la falta de un propósito o sentido vital, como un excesivo anhelo y búsqueda de objetivos entre la población joven, tiene como resultado una disminución en la percepción de bienestar físico y mental. (Frankl, 1991).

En un estudio realizado con universitarios chinos que cursaban sus estudios fuera del país, también se ha encontrado que el Sentido de la vida contribuye positivamente a la satisfacción global con la misma. (Frankl, 1995).

Concretamente, entre las siguientes variables: locus de control, asertividad y Sentido de la vida, fue ésta última la que predecía de forma más estable el bienestar de los estudiantes universitarios.

Frankl, siendo profesor en la universidad de Viena, descubrió que el vacío existencial (falta de Sentido de la vida) es un fenómeno ampliamente extendido entre los jóvenes de hoy en día, tras comprobar que más del 40% de sus alumnos reconocía haber experimentado la sensación de falta de sentido (aumentando este porcentaje hasta un 81% en los países anglosajones). (Frankl, 1990).

Frankl, 1990, califica de vacío existencial a la sensación de un vacío interior o, en otras palabras, a la falta de sentido vital, como la primera etapa de un proceso que será responsable del 20% de las neurosis denominadas por Frankl “neurosis noógenas”.

Las neurosis noógenas, en una etapa más avanzada de vacío, estarían más cerca de la pobreza espiritual que de la enfermedad mental como resultado de “la sensación de un absurdo radical de su existencia” o de un “sentimiento radical de falta de sentido”. (Reker, 1987).

La falta de sentido y de propósito vital está asociada al malestar psicológico y físico, no obstante, algo parecido ocurre cuando en la búsqueda de objetivos subyace un excesivo empeño en la consecución de nuevos retos y experiencias. Es decir, el deseo constante de búsqueda y experimentación es un indicador de malestar, especialmente entre los jóvenes (16 a 29 años) y entre los adultos de mediana edad joven (30 a 49 años). (Frankl, 1991).

2.2.7.2 Una terapia centrada en el sentido

La logoterapia es la tercera escuela vienesa de psicoterapia fundada por el Dr. Víctor Frankl (1905-1997). Frankl se doctoró en medicina en la Universidad de Viena y más tarde en filosofía, estuvo 3 años en un campo de concentración en Auschwitz y escribió entre otros libros, “Un psicólogo en un campo de concentración” que se tradujo a más de 20 idiomas. En él comparte su experiencia de vida en el campo de concentración y las primeras nociones de logoterapia.

Frankl utilizó la palabra logoterapia porque “logos” en griego quiere decir entre otras acepciones, sentido y espíritu. La logoterapia estudia el sentido de la existencia humana y la búsqueda de ese sentido por parte del hombre. Frankl sostiene que al hombre lo mueve, la voluntad de sentido, y ese sentido es único para cada persona y cada uno tiene que

descubrir por sí mismo cuál es su sentido en la vida. La logoterapia, a través del acompañamiento (terapia) colabora para descubrir ese sentido único e irrepetible.

La antropología de Frankl se basa en una persona integrada por 3 dimensiones: biológica, psicosocial y espiritual. Mientras que la dimensión biológica y psicosocial se enferman, la dimensión espiritual no, se bloquea, pero no se enferma. La logoterapia colabora para desbloquear la dimensión espiritual y sanar la dimensión biológica y psicosocial. Sostenía que el hombre es único, irrepetible y finito y es libre y responsable, frente a las distintas situaciones que se le plantean a lo largo de su vida. El hombre debe responder responsablemente, debe tomar una actitud o una posición frente a la vida independientemente de la situación en que se encuentre.

El hombre responde a estas situaciones desde su propia experiencia. Pero el sentido no está dentro del hombre sino que está fuera de él. Para Frankl (49) la esencia del hombre está en la “autotrascendencia de la existencia”. Es decir, que la clave está en salirse de sí mismo, “ser hombre implica dirigirse hacia algo o alguien distinto de uno mismo” Hacia algo, un sentido, un valor, hacia alguien, al encuentro de una persona, de esta manera se puede superar la dificultad o situación por la que se está pasando. Podemos realizar el sentido de nuestra vida a través de la realización de valores. Existen tres categorías de valores: valores de creación, lo que el hombre da al mundo: su trabajo; valores de experiencia, lo que el hombre recibe del mundo: el amor, la naturaleza, obras de arte, una experiencia religiosa; valores de actitud, son los que el hombre toma frente a situaciones límites o de sufrimiento. (Copello, 2006).

2.2.8 EL PRISIONERO Y EL SENTIDO DE VIDA

Abordar la experiencia de ser prisionero y la realidad carcelaria no es tarea sencilla, debido a la existencia de diferentes tipos de cárceles (y por ende, diferentes “realidades existenciales” de los individuos que las integran). En algunas cárceles, los individuos son distribuidos según el sexo, la edad, la clase y el grado de delito por el cual han sido condenados; otras mantienen sus propias características de infraestructura, de recursos, comodidades, reglamentos internos, y distintos niveles de respeto hacia la persona del preso y sus derechos legales. (Copello, 2006).

Ante esta realidad carcelaria de condiciones y características dispares, es inevitable cuestionarse sobre la posibilidad de llegar a conocer las características psicológicas desarrolladas por un individuo, como consecuencia de su experiencia de ser prisionero. El inconveniente radica en varios factores: por un lado, en la posibilidad de ser objetivos en la recolección de información para su posterior análisis, por otro lado en la dificultad de unificar criterios y en la complejidad de encontrar variables de análisis idénticas entre realidades tan diversas. Surgen interrogantes tales como: ¿A qué fuentes recurrir? ¿Cómo obtener información no contaminada por opiniones ideológicas? ¿Cómo evitar caer en subjetivismos?, ¿Qué variables evaluar?

Para resolver estas incógnitas es importante ayudarse de la obra de Viktor Frankl precisamente su escrito más sobresaliente, *El hombre en busca de sentido*. Es importante tomarla como punto central de análisis, ya que permite realizar una primera aproximación de abordaje analítico-existencial del preso carcelario. Entendiendo que la primera. Es

comprensible que la riqueza de este material radica en rescatar la veracidad de las fases psicológicas descritas al partir de su experiencia personal como prisionero de campos de concentración. En su obra describe también la experiencia vivida, que no da lugar a cuestionar subjetivismos en el testimonio y ni en la valoración de lo expresado.

Frankl señala tres fases psicológicas que experimenta el hombre en el campo de concentración, producto de las condiciones a las que está expuesto. A continuación, se expone las tres fases psicológicas propuestas por Frankl con el objetivo de demostrar que, haciendo un análisis de relaciones análogas entre dos situaciones diferentes, es factible encontrar características comunes en la experiencia psicológica de un preso de un campo de concentración y la experiencia psicológica de un presidiario.

2.1.9 EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO

El libro se divide en dos partes. La primera, titulada “*Un psicólogo en un campo de concentración*”, está compuesta por tres capítulos, en donde se desarrollan las tres fases de reacción psicológicas experimentadas en el campo de concentración. La segunda parte aborda conceptos básicos sobre logoterapia. (Copello, 2006).

Es preciso citar textualmente los aspectos más relevantes de la primera parte, la intención de introducir al lector en el conocimiento de la obra o ayudarlo a recordar, en el caso de haberla leído, los conceptos que aborda. Se eligió esta metodología de citación textual, en vez de hacer un resumen del contenido, porque considero que es la forma más idónea para transmitir una experiencia vivencial y, además, respetar el testimonio de

Frankl. Para facilitar la elaboración del análisis final, respecto a la experiencia de ser prisionero, se subrayará aquellos puntos clave que deben tenerse en cuenta.

2.2.9.1 Primera Fase: Internamiento en el campo

El primer síntoma que caracteriza a la primera fase es el “shock”. Paso a paso, nos fuimos acostumbrando a un horror inmenso y terrible; y en ese momento, toda la verdad se hizo presente en e hice lo que constituyó el punto culminante de la primera fase de mi reacción psicológica: borré de conciencia toda mi vida anterior.

- **Las primeras reacciones psicológicas:** Las ilusiones que algunos de nosotros conservamos todavía las fuimos perdiendo una a una; entonces, casi inesperadamente, muchos de nosotros nos sentimos embargados por un humor macabro. Aparte de esa extraña clase de humor, otra sensación se apoderó de nosotros: la curiosidad. Una fría curiosidad que separaba la mente de todo aquello que la rodea y la obligaba a contemplarla con una especie de objetividad.

- **¿Lanzarse a la alambrada?:** lo desesperado de la situación, la amenaza de muerte que, día tras día, horas tras horas se cernía sobre nosotros, la proximidad de la muerte de otros hacia que casi todos, aunque fuera por breve tiempo, abrigasen el pensamiento de suicidarse.

2.2.9.2 Segunda Fase: La vida en el campo

- **La Apatía:** Las reacciones descritas empezaron a cambiar a los pocos días. El prisionero pasaba de la primera a la segunda fase, una fase de apatía relativa en la que llegaba a una especie de muerte emocional. El prisionero experimentaba las torturas de otras emociones más dolorosas, todas las cuales intentaba amortiguar. La primera de todas era la añoranza de su casa y de su familia. A veces, era tan aguda que simplemente se consumía en nostalgia. Seguía la repugnancia que le producía la falsedad que lo rodeaba, incluso en las formas externas más simples.
- **Lo que hace daño:** La apatía, el adormecimiento de las emociones y el sentimiento de que a uno no le importaría ya nunca nada eran los síntomas que se manifestaban en la segunda etapa de reacción psicológica y que, eventualmente, lo hacía insensible a los golpes diarios, casi continuos. Gracias a esta insensibilidad, el prisionero se rodeaba, en seguida, de un caparazón protector muy necesario.
- **El insulto:** El aspecto más doloroso de los golpes es el insulto. Hay momentos en que la indignación puede surgir incluso en una prisionera aparentemente endurecida, indignación no causada por la crueldad o el dolor, sino por el insulto unido. Aquella vez, la sangre se me agolpo en la cabeza, al verme obligado a escuchar a un hombre que jugaba mi vida sin tener la más remota idea de cómo era yo.

- **Los sueños de los prisioneros:** se comprende que un estado tal de tensión junto con la constante necesidad de concentrarse en la tarea de estar vivos, forzaba la vida íntima del prisionero a descender a un nivel primitivo, la regresión del internado en el campo: una retirada a una forma más primitiva de vida mental. “sus apetencias y deseos se hacían obvios en los sueños”. ¿Con que soñaba? Con pan, con pasteles, cigarrillos, baños de agua templada. El no tener satisfechos esos simples deseos los empujaba a buscar en los sueños su cumplimiento.
- **El hambre:** Debido al alto grado de desnutrición que los prisioneros sufrían, era natural el deseo de procurarse alimentos fuera el instinto más primitivo, en torno a la cual se centraba la vida mental.
- **La sexualidad:** La desnutrición además de ser causa de la preocupación general por la comida, probablemente explica también el hecho de que el deseo sexual brillara con su ausencia, la perversión sexual era mínima.
- **La ausencia de sentimentalismo:** La vida primitiva y el esfuerzo de tener que concentrarse precisamente en salvar el pellejo llevaba un abandono total de lo que no se sirviera a tal propósito, lo cual explicaba la ausencia total de sentimentalismo en los prisioneros.
- **La huida hacia el interior:** A pesar del primitivismo físico y mental imperante, a la fuerza, en la vida del campo, aún era posible desarrollar una profunda vida espiritual.

No cabe duda de que las personas sensibles acostumbradas a una vida interior rica sufrieron muchísimo, pero el daño causado en su ser íntimo fue menor: era capaces de aislarse del terrible entorno retrotrayéndose, a una vida de riqueza interior y libertad espiritual.

- **Cuando todo se ha perdido:** comprendí que el hombre, desposeído de todo en este mundo todavía puede conocer la felicidad -aunque sea solo momentáneamente-, si contempla al ser querido. Cuando el hombre se encuentra en una situación de total desolación, sin poder expresarse por medio de una acción positiva, cuando su único objeto es limitarse a soportar los sufrimientos correctamente –con dignidad-, ese hombre puede realizarse en la amorosa contemplación de la imagen del ser querido. El amor trasciende la persona física del ser amado y encuentra su significado más profundo en su propio espíritu, en su yo íntimo.

- **Meditaciones en la zanja:** Esta intensificación de la vida interior ayudaba al prisionero a refugiarse contra el vacío, la desolación y la pobreza espiritual de su existencia, devolviéndose a su existencia anterior. A medida que la vida interior de los prisioneros se hacía más intensa, sentíamos también la belleza del arte y la naturaleza como nunca hasta entonces. Bajo su influencia, llegábamos a olvidarnos de nuestras terribles circunstancias.

- **El humor en el campo:** Pero aún se sentiría más sorprendido, al saber que también existía cierto sentido del humor; los intentos para desarrollar el sentido del

humor y ver las cosas bajo una luz humorística son una especie de truco que aprendimos mientras dominamos el arte de vivir, pues, hasta en un campo de concentración es posible practicar el arte de vivir, aunque el sufrimiento sea omnipresente.

- **¿Al campo de los infecciosos?:** Todo lo que no se relacionaba con la preocupación inmediata de la sobrevivencia de uno mismo y de sus amigos, carecía de valor. Todo se supeditaba a tal fin. El carácter del hombre quedaba absorbido hasta el extremo de verse envuelto en un torbellino mental que ponía en duda y amenazaba toda la escala de valores que hasta entonces había mantenido.

- **La añoranza de soledad:** Ciertamente que había veces en que era posible –y hasta necesario- mantenerse alejado de la multitud. El prisionero anhelaba estar a solas consigo mismo y con sus pensamientos. Añoraba su intimidad y su soledad.

- **Los planes de fuga:** El prisionero de un campo de concentración temía tener que tomar una decisión o cualquier otra iniciativa. Esto era el resultado de un sentimiento muy fuerte que consideraba al destino dueño de uno y creía que, bajo ningún concepto, se debía influir en él.

- **La irritabilidad:** Aparte de su función como mecanismo de defensa, la apatía de los prisioneros era también el resultado de otros factores. El hambre y la falta de sueño contribuían con ella. La mayoría de prisioneros sufrían de algún tipo de complejo de inferioridad. Todos nosotros habíamos creído, alguna vez, que éramos “alguien” pero

ahora nos traban como si no fuéramos nadie, como si no existiéramos. Dado que el prisionero observaba a diario escenas de golpes, su impulso hacia la violencia había aumentado.

- **La libertad interior:** Podemos contestar sobre la base de la experiencia debida en el campo de concentración que el hombre tiene capacidad de elección. Los ejemplos son abundantes; puede vencerse la apatía, eliminarse la irritabilidad. El hombre puede conservar un vestigio de libertad espiritual, independencia mental, incluso en las terribles circunstancias de tensión física y psíquica. Al hombre se le puede arrebatar todo, salvo una cosa: la última de las libertades humanas: la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias para decidir su propio camino.

El tipo de persona en que se convertía un prisionero era el resultado de una decisión íntima y no únicamente producto de la influencia del campo. Todos los aspectos de la vida son igualmente significativos, de modo que el sufrimiento tiene que serlo también. El sufrimiento es un aspecto de la vida que no puede erradicarse, como no puede apartarse el destino o la muerte. Sin todos ellos la vida no es completa.

- **El destino, un regalo:** El modo en que un hombre acepta su destino y todo el sufrimiento que este conlleva le da muchas oportunidades –incluso bajo las circunstancias más difíciles- para añadir a su vida un sentido más profundo. Puede conservar su valor, su dignidad, su generosidad. O bien, en la dura lucha por la supervivencia, puede olvidar su dignidad humana y ser un poco más que una animal.

- **Análisis de la existencia provisional:** La vida en un campo de concentración podría denominarse "existencia provisional". Nosotros completaríamos la definición diciendo que es "una existencia provisional cuya duración se desconoce".

El hombre que se dejaba vencer porque no podía ver ninguna meta futura, se ocupaba en pensamientos retrospectivos. En otro contexto hemos hablado ya de la tendencia a mirar al pasado como una forma de contribuir a apaciguar el presente y todos sus horrores haciéndolo menos real. Pero despojar al presente de su realidad entrañaba ciertos riesgos. Resultaba fácil desentenderse de las posibilidades de hacer algo positivo en el campo y esas oportunidades existían de verdad. Ese ver nuestra "existencia provisional" como algo irreal constituía un factor importante en el hecho de que los prisioneros perdieran su dominio de la vida; en cierto sentido todo parecería sin objeto.

- **Spinoza, educador:** El prisionero que perdía la fe en el futuro —en su futuro— estaba condenado. Con la pérdida de la fe en el futuro perdía, asimismo, su sostén espiritual; se abandonaba y decaía y se convertía en el sujeto del aniquilamiento físico y mental.

- **La pregunta por el sentido de la vida:** En cuanto a nosotros, como prisioneros, tales pensamientos no eran especulaciones muy alejadas de la realidad, eran los únicos pensamientos capaces de ayudarnos, de liberarnos de la desesperación, aun cuando no se vislumbrara ninguna oportunidad de salir con vida. Ya hacía tiempo que habíamos pasado por la etapa de pedir a la vida un sentido, tal como el de alcanzar alguna meta mediante la creación activa de algo valioso. Para nosotros el significado de la vida abarcaba círculos

más amplios, como son los de la vida y la muerte y por este sentido es por el que luchábamos.

- **Algo nos espera:** Una regla del campo muy estricta prohibía que se tomara ninguna iniciativa tendente a salvar a un hombre que tratara de suicidarse. Por ejemplo, se prohibía cortar la soga del hombre que intentaba ahorcarse, por consiguiente, era de suma importancia impedir que se llegara a tales extremos: se trataba por lo tanto de hacerles comprender que la vida todavía esperaba algo de ellos.

- **Una palabra a tiempo:** Una palabra, a veces, también resulta efectiva, cuando la receptividad se intensifica con motivo de las circunstancias externas.

- **Asistencia psicológica:** Pero no. sólo hablé del futuro y del velo que lo cubría. También les hablé del pasado: de todas sus alegrías y de la luz que irradiaba, brillante aun en la presente oscuridad. ningún poder de la tierra podrá arrancarte lo que has vivido.” No ya sólo nuestras experiencias, sino cualquier cosa que hubiéramos hecho, cualesquiera pensamientos que hubiéramos tenido, así como todo lo que habíamos sufrido, nada de ello se había perdido, aun cuando hubiera pasado; lo habíamos hecho ser, y haber sido es también una forma de ser y quizá la más segura. No tenían que perder las esperanzas, antes bien debían conservar el valor en la certeza de que nuestra lucha desesperada no perdería su dignidad ni su sentido.

Y, finalmente, les hablé de nuestro sacrificio, que en cada caso tenía un significado.

2.2.9.3 Tercera Fase: Después de la Liberación

- **Despersonalización:** Literalmente hablando, habíamos perdido la capacidad de alegrarnos y teníamos que aprender, lentamente. Desde el punto de vista psicológico, lo que les sucedía a los prisioneros liberados podría denominarse "despersonalización".
- **El desahogo:** Debemos considerar que un hombre que ha vivido bajo una presión mental tan tremenda y durante tanto tiempo, corre también peligro después de la liberación.

Durante esta fase psicológica se observaba que las personas de naturaleza más primitiva no podían escapar a las influencias de la brutalidad que les había rodeado mientras vivieron en el campo. Ahora, al verse libres, pensaban que podían hacer uso de su libertad licenciosamente y sin sujetarse a ninguna norma. Lo único que había cambiado para ellos era que en vez de ser oprimidos eran opresores.

2.2.10 PSICOLOGÍA DE UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN

Tres fases psicológicas cabe distinguir en las reacciones observadas en los individuos recluidos en los campos de concentración: la fase de su entrada en el campo, la de su verdadera vida en él y la que sigue luego de su liberación.

- **La primera fase:** se caracteriza por el llamado choque de entrada, una forma de reacción a un medio no habitual, donde el preso recién ingresado en el campo traza una raya debajo de su vida anterior. Frente la amenaza constante contra su vida, algunos deciden lanzarse contra la alambrada o intentan suicidarse de otro modo.

- **La segunda fase:** se caracteriza por la apatía, aquello que antes conmovía al preso rebota a partir de ahora contra una especie de coraza protectora. La vida afectiva va descendiendo hasta un bajísimo nivel, los intereses del hombre se concentran en las necesidades más elementales y apremiantes. Su aspiración máxima y cotidiana era sobrevivir un día más. El primitivismo de su vida interior encuentra su expresión característica en los sueños típicos de los presos, la mayoría soñaban con pan, cigarrillos y con un buen baño caliente. La mayoría de los presos padecía de mala alimentación, de insomnio o de falta de sueño. La mala alimentación hace a los hombres apáticos, y la falta crónica de sueño los torna irritables. Estos factores pueden ayudarnos a explicar cuáles eran las bases fisiológicas sobre las que se explican los constantes cambios de carácter de los presos. Además, hay un factor psicológico para tener en cuenta, que es la presencia de ciertos complejos de inferioridad que la mayoría de presos padecían: casi todos ellos habían sido “alguien” en la vida, fuera del campo de concentración y, ahora eran tan solo un número. El preso conserva la libertad de optar “por” o “contra” la influencia del medio en el que vivía. No cabe duda que existieron, en los campos de concentración, presos que supieron dominar su irritabilidad y apatía, recorrieron las barracas las de los campos con palabras de consuelo y desprendiéndose del último bocado de pan que tenían para entregárselo a algún compañero. La incertidumbre reinaba en el campo dos aspectos: por un lado, en relación con las condiciones reinantes en él y, por

otro lado, incertidumbre en cuanto al fin: nadie sabía cuánto tiempo pasaría allí, lo cual llevaba al preso a presumir que su vida carecía de futuro. Ningún razonamiento era capaz de sacarlo de su constante apatía, nada les intimidaba: ni los más terribles castigos: eran seres embotados e indiferentes: todo les daba igual.

- **La tercera fase:** es la que se desarrolla postliberación, el preso requiere ciertos cuidados psíquicos. La súbita salida que descarga, de pronto, al hombre de la presión psíquica representa un peligro evidente. No cree en la realidad que le rodea; sigue sintiéndose dominado por un sentimiento de despersonalización. Debe aprender de nuevo a vivir y disfrutar de la vida. Ni el mismo comprende cómo pudo sobrevivir a su reclusión, se siente ahora dominado por la sensación de que, después de lo que ha vivido no necesita temer a nada en el mundo, fuera tal vez, de su Dios.

Los fragmentos elegidos y citados en el punto II y el resumen de las tres fases, desarrolladas en el punto anterior, brindan la posibilidad de acercarse a la experiencia de un prisionero de un campo de concentración. Se puede observar las reacciones psicológicas que fueron surgiendo y como vivenciaban su nueva condición.

Se intentará con el fin de aproximarse a la realidad del prisionero en la actualidad, hacer un análisis de las relaciones análogas entre el preso carcelario y el preso del campo de concentración. Si bien se inició de dos situaciones diferentes, es factible detectar, en ellas, características comunes.

Antes de comenzar con el análisis propuesto, es preciso efectuar la siguiente aclaración para la lectura del análisis posterior. Cuando se utiliza el término “preso”, me refiero al individuo privado de libertad (sea preso de un campo de concentración o preso carcelario). En aquellos casos en los que se pretende diferenciar la situación concreta del preso, se emplea las expresiones “preso de campo de concentración” (para aquellos individuos privados de libertad en campo de concentración) o “preso carcelario y/o presidiario y/o recluso” (para aquellos sujetos privados de libertad en una cárcel de la actualidad).

- **Contexto histórico social** en este aspecto, se confrontan dos realidades completamente dispares: la experiencia del campo de concentración, a la cual alude Frankl, se desarrolló en el contexto de la segunda guerra mundial; mientras que la sociedad latinoamericana atraviesa, hoy, una circunstancia política de democracia. Es importante señalar, como punto convergente, sentimientos en común que surgen en los individuos que viven en estas dos realidades distintas. En situaciones de crisis económico-social imperante, donde la población está expuesta a diversos factores limite que generan sentimientos de angustia, miedo, temor, susto, desconfianza, pánico, desesperación, resignación, inseguridad, dolor e impotencia. Sentimientos también presentes en los individuos que subsistieron en un clima de guerra.

- **Voluntad-libertad-responsabilidad-culpa:** No se puede discutir la ausencia de voluntad-libertad-responsabilidad y culpa en la experiencia del individuo prisionero en un campo de concentración.

Ahora bien, en el caso del prisionero carcelario, la condición no es la misma. Un individuo llega a prisión, en general, como consecuencia de una mala elección, por haber realizado un acto que atenta contra las normas que rigen la vida comunitaria de la sociedad.

Por definición, se sabe que, en el acto humano, participan el conocimiento intelectual y la voluntad libre. La voluntad y la inteligencia son facultades espirituales del hombre: si bien pueden estar condicionadas por diferentes factores o situaciones psicológicas, sociales o culturales, nunca serán anuladas o determinadas únicamente por una causa externa, quitándole, así, responsabilidad al individuo que ejerce un acto.

El hombre posee libertad de actuar, libertad de querer, libertad de ejercitar y libertad de especificación: es decir, no hay un agente externo que lo obligue a actuar, es una decisión interna, puede elegir consumir un acto o no, entre hacer una cosa u otra.

Al elegir, el individuo elabora una valoración interna y puede discernir si el acto es bueno o malo. Si bien cada situación delictiva es particular, debido a que el autor del hecho posee características biológicas-psicológicas-sociales y culturales únicas, no se puede negar, en mayor o menor medida, cierto grado de voluntad, libertad, responsabilidad y culpa en el acto que realiza.

- **Limitaciones en actividades cotidianas:** Éste es otro punto donde hay similitudes. La persona que, por una u otra razón, es privada de su libertad ya no goza de posibilidades de desarrollar infinita cantidad de actividades que cualquier sujeto cumple

puertas afuera del lugar físico donde habita. En ambas experiencias de ser prisionero el individuo deja de tener la posibilidad de continuar con su vida social, familiar y laboral (en el caso de que tuviera trabajo antes de ingresar a la cárcel). La añoranza de todo lo perdido se vuelve una constante en el pensamiento del preso.

Se observa, entonces, cierta similitud en función de la reducción cuantitativa y cualitativa de actividades que los individuos pueden llevar a cabo estando presos; siempre estableciendo una diferencia entre las tareas asignadas al preso en un campo de concentración y las que puede realizar cualquier individuo dentro de la cárcel en la actualidad. Aquí se distinguen las diferencias, más que nada cualitativas, primando, en los campos de concentración, actividades humillantes acompañadas de un gran sufrimiento físico y moral.

- **Libertad interior:** Frankl ha planteado que, sólo limitadamente, el hombre es ilimitadamente libre. Si bien no podemos negar que el ámbito carcelario impone un contexto condicionante en el estilo y forma de vida del recluso; es importante señalar que es una facultad y un privilegio, por más adversas que sean las condiciones, libertad interior que posee siempre el hombre para oponerse a todo aquello que le toque enfrentar y para poder elegir como vivir la situación en la que se encuentra. La aceptación de esta permanente libertad interior implica reconocer y hacerse cargo de esta facultad de manera responsable, es decir, hacerse responsable de la propia vida.

Por este motivo, entre de los individuos reclusos en el campo de concentración, se suscitan diferentes destinos. Excluyendo del análisis a aquellos presos asesinados en las

cámaras de gas o de alguna otra manera, se perciben distintas actitudes en los prisioneros restantes. Por un lado, están aquellos que no pudieron hacerse cargo ni de su libertad interior ni de la responsabilidad por su propia vida e intentaron liberarse del espanto, ya sea: dejándose morir de hambre o buscando alguna forma de suicidarse. Por otro lado, un grupo de prisionero, entre ellos Frankl, optó por sobrevivir al espanto a la esperanza.

Debido al escaso material bibliográfico publicado en relación con la experiencia del ser prisionero y ante la dificultad de poder ingresar en el ámbito carcelario para realizar estudio de campo. No es factible hacer un análisis minucioso respecto a cuál sería la actitud del recluso frente a su libertad interior. Sin embargo, a partir del material leído y la entrevista a un psicólogo logoterapeuta que trabajó en la cárcel de Batán en Argentina. Se puede inferir que, en la actualidad carcelaria, acontece algo similar a las actitudes de los prisioneros de los campos de concentración: algunos se dejan vencer y toman una postura de resignación ante lo que les toca vivir; y otros asumen su realidad de ser prisionero y conservar su libertad interior, desplegando su capacidad humana de elevarse por encima de su aparente destino.

- **Coraza protectora:** Una forma gráfica de comprender las reacciones emocionales que el individuo privado de libertad manifiesta es imaginarnos que desarrolla una coraza protectora o un caparazón protector como forma de aislar el impacto que pueden causarle las condiciones en las que vive y las diferentes situaciones a las que está expuesto en su cotidianidad carcelaria. Podríamos pensar que el caparazón protector se manifiesta como una reacción defensiva que colabora a que se muestre ausente de sentimientos y hasta con cierta insensibilidad frente a lo que padece.

David Viscott, en su libro *el lenguaje de los sentimientos*, explica que los sentimientos representan la reacción frente a lo que es percibido, dice si lo que experimenta es amenazador, doloroso, lamentable, triste o regocijante. Cuando pierde el contacto con los sentimientos se pierde, a la vez, el contacto con las cualidades más humanas, ya que el lenguaje de los sentimientos es el medio por el cual se relaciona con uno mismo; cuando el intelecto y el razonamiento pierden el contacto con los sentimientos, se abre el camino para los actos inhumanos y destructivos.

Es entendible entonces, esta reacción evitativa del preso frente a sus propios sentimientos. La experiencia de ser prisionero es dolorosa, y, como reacción natural del hombre frente al dolor, el preso se protege evitando comunicarse con lo que verdaderamente siente. De este modo, corre el riesgo de perder el contacto con las cualidades más humanas, adoptando un estilo de vida más primitivo y generando una incapacidad de reacción emocional frente a aquello que acontece.

Esta característica es común en ambas experiencias de ser prisionero.

- **Violencia:** La mayoría de las personas privadas de la libertad manifiestan un alto nivel de violencia. En los presos del campo de concentración, se podría explicarlo como una posible respuesta al incremento tensional que experimentarían como consecuencia directa de la escena diaria de golpes, de recibir maltratos físicos y verbales, de lidiar con la muerte, observar la matanza de compañeros, en fin, situaciones todas que, de por sí, encierran muchísima violencia.

En la actualidad, la violencia también está presente en los presos carcelarios, ligada a la característica de desarrollar un caparazón protector, que colabora a que el individuo genere un estilo de vida más primitivo; además de relacionarse directamente con el tipo de trato que reciben ya sean del personal penitenciario o de los propios compañeros de prisión.

- **Sexualidad:** Frankl menciona que el grado de perversión sexual era mínimo en el campo de concentración; adjudica esta realidad a que el “deseo sexual brillaba por su ausencia” ya que la mayor preocupación de satisfacción instintiva era el satisfacer la necesidad básica de comida.

En la actualidad se sabe que esto no es así, cada día, las noticias nos ponen en contacto con distintos casos de violaciones, y el número de denuncias por abuso y violación va en aumento. Dentro de las cárceles, también se registran casos de violación entre los propios prisioneros. La sexualidad pervertida constituye un rasgo común entre algunos integrantes del ámbito carcelario.

- **Escala valorativa y baja autoestima:** influidos por un entorno que no reconocía el valor de la vida y la dignidad humana, el prisionero del campo de concentración perdía el sentimiento de individualidad, sufriendo algún tipo de inferioridad, sintiendo que dejaba de ser “alguien” para pasar a ser “algo”, un número, uno más entre tantos otros prisioneros. El carácter del hombre se veía envuelto en un torbellino mental que llegaba a amenazar y desconfiar de la escala valorativa que hasta entonces poseía el individuo. Este

sentimiento de baja autoestima y el de dudar de la propia escala valorativa también lo experimenta la persona privada de la libertad. La falta de reconocimiento al valor de la vida y a la dignidad del preso sigue manteniéndose vigente en el ámbito penitenciario actual. Esto está demostrado, entre tantos otros aspectos, por la falta de interés hacia este sector de la sociedad manifestando en las condiciones en las que viven (infraestructura y condiciones edilicias, alimentación y medicación, etc.), en el trato que reciben (del personal que los vigila, asistencia legal, social y psicológica), en la falta de preocupación de la sociedad por brindar herramientas de ayuda para poder lograr una efectiva rehabilitación e inserción en el ámbito laboral, una vez que salgan de la cárcel.

Se debe considerar que el ámbito carcelario carece de efectividad, ya que la función rehabilitadora y de inserción social es escasa, por no decir nula. La alteración en la escala valorativa y la baja autoestima son factores perjudiciales no solo para el individuo que las padece, sino también para la sociedad con la que convivirá cuando cumpla su condena.

- **Experiencia condicionante:** Podemos hacer mención de diversos tipos de condicionamiento que surge en el individuo, fruto de la experiencia de ser prisionero. Por un lado, el condicionamiento psicológico, que será de diferente grado en cada individuo, según el impacto que causen, en su psiquismo, las experiencias vividas durante la privación de su libertad.

También se puede hablar de un condicionamiento social: la sociedad actual, por lo general, margina a todo aquél que haya estado en la cárcel. Las posibilidades de

reinserción social y laboral son mínimas; y esto el individuo lo sabe desde que entra en la cárcel. Lamentablemente esta es una realidad social, y hay que trabajar mucho para que pueda cambiar.

En primer lugar, brindándole, al preso, herramientas que lo ayuden a modificar sus conductas anteriores y que le faciliten la reinserción en la sociedad. En segundo lugar, tratando de eliminar los prejuicios que se mantienen en relación con la gente presa.

- **El después:** En la tercera fase psicológica que experimenta un prisionero en un campo de concentración, llamada "después de la liberación", Frankl señala que, desde el punto de vista psicológico, lo que les sucedía a los prisioneros liberados podría denominarse "despersonalización". Debían reanudar, su vida, lo cual implicaría todo un proceso de aprendizaje.

Algunos, los prisioneros de naturaleza más primitiva, no pudieron escapar de las influencias de brutalidad a las que habían estado expuestos y, al verse libre, consideraron que podían hacer uso de la libertad licenciosa, sin sujetarse a ninguna norma. En vez de ser oprimidos, se convirtieron en opresores, nada más cercano a la realidad.

Lamentablemente, lo experimentado por algunos de los prisioneros sobrevivientes de los campos de concentración es lo que experimentan la mayoría de los delincuentes de la sociedad. La reincidencia en la delincuencia es una realidad que no podemos negar, como tampoco podemos dejar de mencionar que los métodos delictivos están alcanzando características impensadas, con daños cada vez más graves.

La diferencia que se debería plantear en este punto es que, en el caso de los prisioneros de un campo de concentración, debido a la tensión mental tan tremenda a la que estuvieron expuestos, sería acertado pensar en la necesidad de asistencia psicológica, tras haber vivido en un campo de concentración. Ahora bien, sin negar los beneficios de una labor terapéutica posterior, se debe considerar que, en la realidad carcelaria actual, sería de mayor efectividad preocuparse por trabajar con el individuo, mientras dure su estadía en la prisión; además de implementar programas preventivos con alcance en todos los niveles de la sociedad.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Actividad económica:** La actividad económica en las tablas de demanda indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En las tablas de oferta y colocaciones indica la actividad económica del puesto ofertado u ocupado.
- **Ambiente:** Conjunto de estímulos interoceptivos, interoceptivos y propioceptivos que afectan al sujeto.
- **Análisis experimental del comportamiento:** Ciencia que se ocupa de establecer las relaciones funcionales entre los Estímulos ambientales y la Conducta de los organismos individuales.

- **Antecedente, control:** Control que ejercen los Estímulos que elicitan o probabilizan las respuestas de un organismo. En la Conducta innata y en la que se establece por Condicionamiento clásico los Estímulos antecedentes provocan la respuesta, mientras que en el Condicionamiento operante los Estímulos antecedentes cambian la probabilidad de que la respuesta sea emitida.
- **Antecedente, estímulo:** En el condicionamiento operante, es un estímulo que modifica la probabilidad de emisión de una determinada operante. Ver también estímulo discriminativo.
- **Aproximación sucesiva:** Ver Moldeamiento por aproximaciones sucesivas. Las aproximaciones sucesivas son cada una de las conductas – meta intermedia que se establecen hasta llegar a la conducta final.
- **Asociación:** Enlace establecido por un aprendizaje entre dos eventos. Los asociacionistas británicos postulaban que la mente funcionaba según las leyes de la asociación: Contigüidad, Semejanza y Contraste.
- **Autocontrol, conducta:** Consiste en elegir un reforzador de mayor cantidad, pero más demorado frente a un reforzador menor pero más inmediato. Las variables fundamentales que afectan a la conducta de autocontrol son la magnitud del reforzador y la demora en el reforzamiento. Si dividimos la magnitud del reforzador entre la demora

en el reforzamiento, podremos comparar el valor de reforzamiento subjetivo de dos o más reforzadores en distintos momentos temporales.

- **Bloqueo:** El efecto de bloqueo, descrito originalmente por Kamin en 1969, consiste en que cuando condicionamos en una primera fase un elemento con un Estímulo incondicionado (A – EI), encontramos que si añadimos otro elemento B en una segunda fase (AB – EI), el segundo elemento se condiciona con mucha más dificultad. Decimos que el condicionamiento del estímulo A ha bloqueado el condicionamiento del estímulo B.

- **Calidad de vida:** En sentido general, lo que hace que valga la pena vivirla. En los últimos años ha aumentado mucho el interés por la calidad de vida, en contraposición con el incremento de la esperanza de vida. (En 1980 Index Medicus incluía 207 artículos con la palabra clave "calidad de vida" y en 1990 incluyó 846). Aristóteles ya escribió que "cuando se trata de decir en qué consiste la felicidad, las opiniones difieren... y a menudo la misma persona puede cambiar de opinión. Cuando enferma dice que es su salud y cuando no tiene un céntimo dice que es el dinero". De ahí que se hayan propuesto múltiples métodos de valoración y cuantificación de la calidad de vida.

- **Capacidad Profesional:** Es aquella necesaria para el desarrollo de la ocupación; hace referencia a todas las dimensiones de la profesionalidad, tales como: capacidad técnica, capacidad organizativa, de relación con el entorno y de respuesta a contingencias.

- **Compensatoria, respuesta:** La respuesta compensatoria es una respuesta condicionada clásicamente que es de signo contrario a la respuesta incondicionada que elicitan el Estímulo incondicionado. Su efecto es el de regular la homeóstasis del organismo de manera que se compensan en cierto grado las estimulaciones de signo opuesto que ha recibido el organismo.
- **Compuesto, programa de reforzamiento:** En los programas de reforzamiento compuestos o complejos se utilizan dos o más programas simples de reforzamiento (p. ej.: RV 40 IF 1 min.). Atendiendo a los criterios de combinación de los componentes simples y a la señalización discriminativa, podemos hablar de diferentes tipos de programas de reforzamiento compuestos.
- **Elección, conducta de:** El investigación de la conducta de elección incluye situaciones en las que los organismos bajo estudios tienen disponibles al menos dos actividades distintas a realizar, normalmente dos programas de reforzamiento diferentes.
- **Elicitación:** Proceso por el que un Estímulo provoca una Respuesta. La elicitación puede ser innata (como p.ej en el caso de los reflejos incondicionados) o bien aprendida, como en el Condicionamiento clásico.
- **Esperanza de vida:** Número medio de años que se espera que viva un individuo de una determinada categoría (de edad, clase social, sexo, estado actual de salud, etc.) si se mantienen las tasas de mortalidad actuales para los individuos de su misma categoría.

- **Estudio de casos y controles:** Estudio en el que personas con una determinada enfermedad o síntoma (casos) son comparadas con otras que no presentan la enfermedad o síntoma en estudio (controles), en cuanto a exposiciones previas a factores de riesgo. Ha sido mal denominado Estudio retrospectivo. En un estudio de casos y controles se examina una sola enfermedad, pero varios factores de riesgo o exposiciones.
- **Frustración:** llamamos frustración al conjunto de Respuestas (muchas veces incondicionadas) que provoca en un sujeto la diferencia entre lo que anteriormente había conseguido en una determinada situación y lo que actualmente consigue, cuando el cambio es desfavorable para el sujeto. Esta diferencia se considera un Estímulo incondicionado.
- **Fuerza asociativa:** Constructo hipotético utilizado para estimar el grado de condicionamiento obtenido.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 HIPÓTESIS

Existe un bajo nivel de sentido de vida en las personas que están recluidas en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

2.4.2 VARIABLES

- **Variable independiente:**

Persona detenida

- **Variable dependiente:**

Sentido de vida

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definiciones conceptuales	Categorías	Indicadores	Técnicas e instrumentos
<p>Independiente</p> <p>Personas detenidas</p>	<p>Persona privada de su libertad asilada en un centro de rehabilitación social por infringir la ley del estado</p> <p>(Lucia Copello 2006)</p>	<p>Centro de rehabilitación social</p> <p>Infringir la ley del estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar cerrado y adecuado para el PPL • Actitudes e incidentes en contra del estado • Perdida de la libertad . 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de ingreso • Observación • Entrevista
<p>Dependiente</p> <p>Sentido de vida</p>	<p>Es lo que aporta significado a la vida, lo que proporciona un soporte interno.</p> <p>(Viktor Frankl, 1978)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de creación, • Valor de experiencia, • Valores de actitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de identidad • Frustración existencial • Neurosis noógena 	<p>Reactivo Psicológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logotest

CAPÍTULO III

3.- MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO CIENTIFICO

En la investigación, durante su desarrollo se utilizó ciertos métodos que contribuyeron al logro de los objetivos propuestos.

- **Método Inductivo:** Inductivo ya que se partió casos particulares del nivel y observaciones de la realidad sobre el sentido de vida en los privados de libertad. Lo vamos a utilizar en el momento que vamos a indagar la información den la cárcel de la ciudad de Riobamba.

- **Método Analítico Sintético:** para la construcción de las conclusiones y recomendaciones.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El punto de partida fue la observación descriptiva de los hechos como se presentan en la realidad social y se los consignaron bajo el esquema conceptual preestablecido, considerando siempre los objetivos ya planteados. Para tratar aspectos teóricos, se realizaron consultas bibliográficas, se tomaron en cuenta los trabajos realizados por otros investigadores, revistas, estudios del tema,

El problema de la investigación se basó en un enfoque predominante cualitativos-cuantitativo el cual es un método establecido para estudiar de manera científica, una muestra reducida de los objetos investigados.

- **Es cuantitativo:** debido a que se utilizaron procesos matemáticos y estadísticos para valorar los datos de la observación realizada.
- **Es cualitativo:** porque se valoró cómo incide el sentido de vida en los privados de libertad.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- **Descriptiva:** Es el tipo de investigación que procura determinar cuál es la situación, ver lo que hay describe cual es la condición sobre un asunto o problema. En este caso, el nivel de desarrollo de sentido de vida en las privadas de la libertad de Riobamba.
- **Estudios cuasi experimentales:** con este tipo de investigación podemos aproximarnos a los resultados de la investigación experimental en situaciones en las que no es posible el control y manipulación absoluta de las variables.
- **Estudio de tipo transversal:** mide la prevalencia de la exposición y del efecto de una muestra poblacional en un solo momento temporal es decir, permite estimar la magnitud y distribución de una enfermedad o condición en un momento dado. El estudio se realizó desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre de 2013.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 POBLACIÓN

El universo población de estudio está constituido por un total de 360 personas que se encuentran reclusos en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

3.4.2. MUESTRA

Se estableció que la muestra de estudio cuenta con 52 personas del centro de privación de la libertad en Riobamba quienes dieron la información para la investigación.

3.4.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

- **Inclusión:** Personas que estén reclusas en el centro penitenciario, por más de 6 meses y que hayan cometido delitos de asesinato y tráfico de drogas. Es importante mencionar que la Dra. Lucia Copello comenta que después de un tiempo aproximado de 6 meses el individuo va perdiendo el contacto con los propósitos y significados que motivan su existencia (si alguna vez los tuvieron). Además que según su investigación las personas con niveles más bajos de sentido de vida están en la población sentenciada por asesinato y luego se encuentra la población sentenciada por tráfico de drogas. Lucia Copello, 2006 argumenta que esto se debe por un lado a que las personas que asesinaron, carecen de ese respecto por la existencia de otro ser humano y por ende esta población tiende a ver la vida como carente de significado, importancia y sentido.

Por otro lado las personas que trafican con drogas, su principal motivación es el enriquecimiento a costa de la vida de los demás. Esto tiene mucho que ver con lo que Frankl denomina “voluntad de poder”, que constituye la primera forma de bajo nivel de sentido de vida (vacío existencial) conjuntamente con la voluntad de placer.

- **Exclusión:** Todas las personas que no cumplan con el tiempo de permanencia de 6 meses o que hayan sido sentenciado por los delitos antes mencionados. Se excluyen las personas que son sentenciadas por robo.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la investigación se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos:

1. LOGOTEST: (Test psicológico de la voluntad de sentido) de E. Lukas instrumento serio, válido y confiable de diagnóstico completo del sentido de la vida.
2. OBSERVACIÓN: Esta técnica consiste en observar atentamente el desenvolvimiento de los individuos para su posterior evaluación. La observación es un elemento esencial en el proceso investigativo.
3. ENTREVISTA: Técnica donde se reúne información sobre la conducta, las actitudes y las emociones actuales y pasadas, además de un historial detallado de la vida del individuo en general y del problema que presenta.
4. FICHA DE INGRESO: Instrumento que sirve para identificar el proceso y establecer la información de la persona privada de su libertad.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DEL LOGOTEST

CUADRO N°: 1

TÍTULO: Logotest, Evaluación del sentido de vida

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Q1 Muy Bueno	14	27
Q2 + Q3 Ni Bueno Ni Malo	16	31
Q4 (D9 + D10) ▪ Bordeando Frustración Existencial ▪ Pocos Contenidos Búsqueda Identidad	8	15
D9 Frustración Existencial	10	19
D10 Neurosis Noógena	4	8
TOTAL	52	100

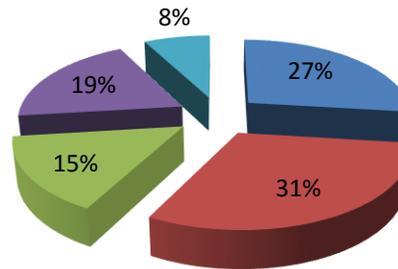
Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Gráfico N° 1 Porcentaje de Logotest.

LOGOTEST EVALUACIÓN DEL SENTIDO DE VIDA

■ Q1 ■ Q2+Q3 ■ Q4 (D9 + D10) ■ D9 ■ D10



Q1 = Muy Bueno
Q2 + Q3 = Ni Bueno Ni Malo
Q4 (D9 + D10) = Bordeando Frustración Existencial, Pocos Contenidos, Búsqueda Identidad.
D9 = Frustración Existencial.
D10 = Neurosis Noógena

Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Análisis: el 27% de la población está posicionada en el cuartil Q1 que significa un nivel bueno de desarrollo de sentido de vida, conllevando las siguientes características, se encuentra protegido ante circunstancias adversas, la experiencia de la cárcel no ha sido un impedimento para la realización de su sentido de vida, su pronóstico terapéutico es bueno. El 31% de la población se ubica en el cuartil Q2 + Q3, ni bueno ni malo, que se distingue por una actual estabilidad, psíquica y emocional, no está amenazado, aunque tampoco protegido ante las circunstancias adversas. La situación en la cárcel pudo haber marcado a esta población para que no haya podido realizar en su totalidad el sentido de su existencia. El pronóstico para este grupo de personas, es un caso abierto. El 15% se sitúa en Q4 (D9 + D10) que se describe como una población que bordea la frustración existencial, tiene pocos contenidos existenciales, se encuentra en la búsqueda de su

propia identidad. Esto puede llevar a una crisis con consecuencias psicosomáticas y emocionales importantes, además existe un difícil manejo de la angustia. La experiencia de la privación de la libertad está dejando graves secuelas en lo psíquico. En cuanto al pronóstico se necesita una indicación Logoterapéutica ya que necesita orientar su vida en búsqueda de sentido con un modelo. El 19% se coloca en el cuartil D9, padeciendo ya una frustración existencial, siendo esta base para otras patologías; depresiones, psicopatías, adicciones o inclinaciones perversas. Es urgente intervención, psicoterapéutica y Logoterapéutica, solo con esta última tiene un buen pronóstico. Y por último, el 8% se estaciona en el cuartil D10 y sufren de neurosis noógena, describiéndose como una amenaza a la vida del sujeto, en este la intervención es urgente y de todo tipo (psicofármacos e internación). (Frankl, 1995).

**DIFERENCIAS EN CUANTO AL DESARROLLO DEL SENTIDO DE VIDA
ENTRE LA POBLACIÓN QUE ESTA PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO
CARCELARIO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.**

RESULTADOS

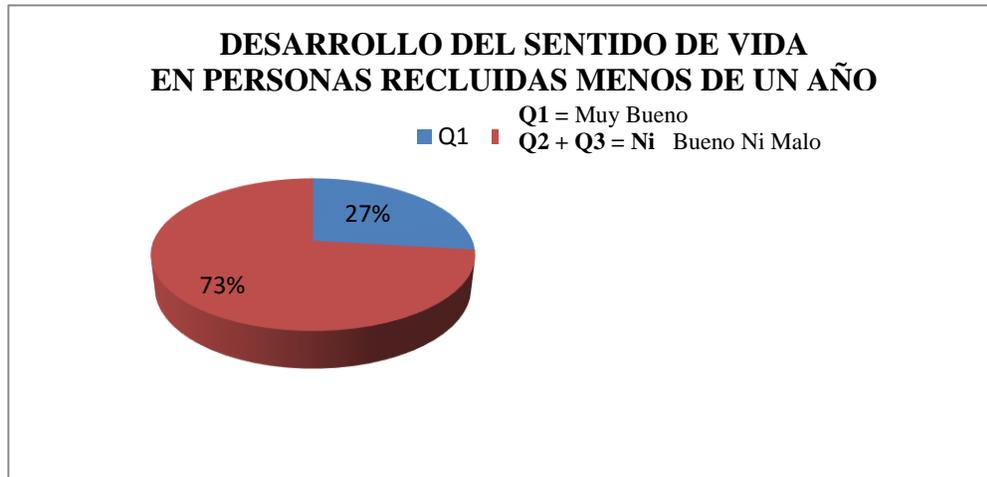
CUADRO N° 2 Logotest, Evaluación del sentido de vida

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Q1 Muy Bueno	7	27
Q2 + Q3 Ni Bueno Ni Malo	19	73
TOTAL	26	100

Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Gráfico N° 2. Porcentaje de Logotest



Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Análisis: El 27% de la población se ubica cuartil Q1 que significa un nivel bueno de desarrollo de sentido de vida, conllevando las siguientes características, se encuentra protegido ante circunstancias adversas, la experiencia de la cárcel no ha sido un impedimento para la realización de su sentido de vida, su pronóstico terapéutico es bueno. El 73% de la población se ubica en el cuartil Q2 + Q3, ni bueno ni malo, que se distingue por una actual estabilidad, psíquica y emocional, no está amenazado, aunque tampoco protegido ante las circunstancias adversas. La situación en la cárcel pudo haber marcado a esta población para que no haya podido realizar en su totalidad el sentido de su existencia. El pronóstico para este grupo de personas, es un caso abierto. (Frankl, 1995).

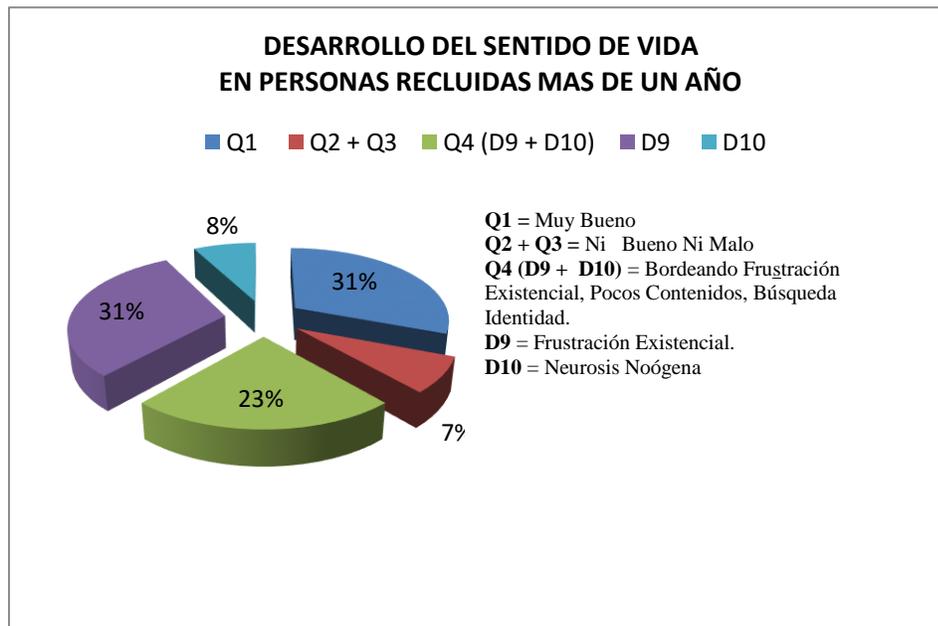
CUADRO N° 3 Logotest, Evaluación del sentido de vida

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Q1 Muy Bueno	8	31
Q2 + Q3 Ni Bueno Ni Malo	2	7
Q4 (D9 + D10) ▪ Bordeando Frustración Existencial ▪ Pocos Contenidos Búsqueda Identidad	6	23
D9 Frustración Existencial	8	31
D10 Neurosis Noógena	2	8
TOTAL	26	100

Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Gráfico N° 3. Porcentaje de Logotest



Fuente: Logotest realizados en el centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba.

Elaborado por: Juan Carlos Del Pino

Análisis: El 31% de la población evaluada se encuentra en el cuartil, es decir 8 personas. El 7% de la población se halla en el cuartil Q2 + Q3, un total de 2 personas. El 23% de las personas evaluadas se localizan en el cuartil Q4 (D9 + D10), 6 personas pertenecen a este grupo. El 31% de la población se sitúan en el cuartil D9, es decir 8 personas, y el 8% de las personas evaluadas, se colocan en el cuartil D10, con 2 personas.

Es interesante hacer un análisis comparativo y mencionar que las personas que están hasta 11 meses dentro de la cárcel, solo se llegan ubicar en el cuartil Q1 y Q2 + Q3. En cambio que en personas que superan el año de prisión hasta los 8 años que se evaluó,

llegan a posicionarse en cuarteles peligrosamente bajos D9 y D10 en donde hay un evidente problema en lo psíquico y emocional. Así se puede llegar a concluir que mientras más tiempo dure el encierro es más posible que una persona llegue a perder poco a poco el significado de su existencia. Es claro que esto jamás podrá ser una regla general, ya que se encuentran casos de personas que cumplen 8 años encarcelados y pueden tener un sentido de vida elevado. (Frankl, 1995).

4.3. COMPROBACIÓN DE LA HIPOTESIS

Mediante la evaluación con el Logotest se comprobó que el 58% de la población no tiene problemas en la esfera existencial, esto puede deberse a que dicha población tiene internalizado buenos contenidos existenciales y espirituales que le ayudan a enfrentar la situación carcelaria con una actitud positiva. Solo el 42% padece desde frustración existencial hasta neurosis noógena. Esto comprueba que la hipótesis es incorrecta, no existe un bajo nivel de sentido de vida como se esperaría en un ambiente carcelario, sin embargo no se debe olvidar que hay una población que si presenta problemas de índole existencial por lo cual la práctica de la logoterapia no debe ser descartada.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Se evaluó el nivel de sentido de vida se determinó que de un total de 52 personas que participaron en el proyecto, el 58% tienen un buen sentido de vida teniendo las siguientes características; se encuentra protegido ante circunstancias adversas, la experiencia de la cárcel no ha sido un impedimento para la realización de su sentido de vida, y se distingue por una actual estabilidad, psíquica y emocional. El 42% restante corresponde a una población que bordea la frustración existencial, tiene pocos contenidos existenciales, se encuentra en la búsqueda de su propia identidad, muestra frustración existencial y depresión noógena.
2. Al hacer el análisis comparativo de personas detenidas se encontró los siguientes resultados; las personas que se encuentran recluidas menos de 1 año no presentan niveles patológicos en el desarrollo del sentido, mientras que las personas que se encuentran recluidas mas de 1 año aparecen niveles patológicos de desarrollo del sentido de vida. De esta manera se determina que el tiempo influye en la actitud frente a la vida y a la circunstancia que debe pasar.
3. Mediante de la propuesta de los talleres logoterapéuticos se busca darle a la persona privada de la libertad una opción de cómo enfrentar la circunstancia por la cual atraviesa enseñándole a valorar la experiencia de permanecer en la cárcel como una oportunidad de crecimiento y maduración personal.

4. Mediante la aplicación de la logoterapia los contenidos existenciales y espirituales pueden ser descubiertos, permitiendo que una persona privada de la libertad se oriente hacia su sentido de vida, proporcionándole una existencia rica en valores y responsabilidad, lo que le otorgará la libertad para una vida plena.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Se debe dar una continuación en lo que respecta a logoterapia para lograr una completa rehabilitación y que estas personas puedan encarar los retos de la vida de una forma realista y saludable.
2. Debe haber un psicólogo clínico en el Centro de privación de libertad de la ciudad de Riobamba que posea conocimientos en Logoterapia para que pueda dar tratamiento de una forma más amplia a los individuos que padezcan de la problemática de tipo existencial.
3. Las autoridades de la Universidad Nacional de Chimborazo deben adquirir documentación bibliográfica con respecto a la Logoterapia ya que nos resultó difícil tener acceso a esta información.
4. El Centro de Privación de libertad de la ciudad de Riobamba debe cambiar la visión de represión, juzgamiento y castigo a las personas que han transgredido las leyes del estado Ecuatoriano, hacia una perspectiva más humanista en donde se tome como prioridad una “verdadera” rehabilitación del ser humano.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 TÍTULO: PROPUESTA DE TRABAJO LOGOTERAPÉUTICO EN LA CÁRCEL DE VARONES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

6.2 OBJETIVOS GENERALES

- Optimizar la calidad de vida del individuo, brindándole la posibilidad de aprender a valorar la experiencia de "permanecer" en la cárcel como una oportunidad de crecimiento y maduración personal en la posibilidad de que descubra el sentido a la experiencia de ser prisionero.
- Elaborar con las personas privadas de la libertad conceptos logoterapéuticos tales como: libertad, voluntad de sentido, responsabilidad, culpa, amistad, situación límite, existencia de valores, suprasentido, sentido de vida, sentido del dolor y sentido del trabajo, entre otros, con el objetivo de brindarles instrumentos que enriquezcan su personalidad, colaboren con su rehumanización y les faciliten, el día de mañana, la reinserción en la sociedad.
- Defender la vida y la dignidad humana bajo cualquier circunstancia o condición de vida.

6.3 METAS

- Facilitar en el prisionero los procesos de autoconciencia y de darse cuenta de su modo de ser en el mundo. Que puede concientizarse de las consecuencias de su modo de ser en el mundo.
- Trabajar en el individuo en la apertura de conciencia, de manera tal que pueda descubrir la posibilidad de hallar un sentido a su vida, en la experiencia de estar preso.
- Que el individuo sea consciente de que el fundamento esencial de su vida es tomar la responsabilidad de hacerse cargo de su propia existencia, que asuma la tarea de conducir su propia vida.
- Procurar descubrir, en los diferentes condicionamientos y padecimientos (biológicos, psicológicos, sociales), la dimensión existencial-espiritual por la cual la persona adquiere actitud ante su situación personal.
- Que el prisionero aprenda que, por su autotranscendencia natural puede ir de su dimensión somática y psíquica a la dimensión más específicamente humana, que es la noética, espiritual. Darle a conocer que esta dimensión existencial-espiritual no se ve afectada, cuando un padecimiento avasalla a la persona hasta producir el desmoronamiento de sus dimensiones somática y psíquica. La persona profunda no enferma y, en cambio, puede ofrecer, ante el padecimiento, la fuerza opositora y resistente del espíritu (antagonismo psico-noético).
- Promover el descubrimiento de las dimensiones: libertad, responsabilidad y posibilidad de realizar valores.

- Que el prisionero pueda vislumbrar un horizonte amplio (por qué vivir, para qué o para quien vivir: el ser y el quehacer en la vida como elementos básicos) en el que pueda realizar valores de creación, experiencia o de actitud, como respuesta a las preguntas concretas de la vida.
- Que el prisionero entienda que su ubicación en el tiempo le proporciona la posibilidad de una integración en el presente, del valor del pasado y del valor potencial del futuro como generadores de acciones llenas de sentido y valor.
- Favorecer la libre y fluida expresión del preso, dado que el punto de partida es asumir que la persona ha de hacerse responsable de su existencia por medio de opciones libres.
- Fomentar, en el individuo, la autoexploración para detectar sus capacidades latentes y las posibilidades de opción.

6.4 ASPECTOS PUNTUALES PARA TRABAJAR DESDE LA PROBLEMÁTICA CARCELARIA

Si tomamos al hombre simplemente como es, lo hacemos peor: pero si lo tomamos como debe ser, hacemos de él lo que puede llegar a ser. (W. Goethe)

- Concepto de hombre y necesidad de rehumanización.
- La responsabilidad.
- La culpa

- El permanecer
- Redescubrir capacidades latentes.
- El valor de la vida.
- Libertad incondicional.
- Voluntad de sentido.
- Realizar valores.
- La conciencia como recurso.
- Autoconciencia.
- Esperanza y confianza.
- Tiempo libre y trabajo.
- Acción y trascendencia.
- Internalizar normas básicas de convivencia.

6.5 PROPUESTA DE APLICACIÓN PRÁCTICA

A continuación se presentará un ejemplo práctico sobre cómo sería posible trabajar de manera concreta en una cárcel:

Nombre: Proyecto de Talleres Vivenciales

Lugar: Cárcel de varones de Riobamba

Grupo: entre 25 y 30 reclusos

Duración: 2 meses

Frecuencia: un primer encuentro abierto a toda la población carcelaria, con el objetivo de invitar a participar y explicar ¿Que entendemos por talleres vivenciales?, luego, una vez formado el grupo, un encuentro semanal de dos horas y media de duración.

Facilitador: Juan Carlos Del Pino.

Lugar: un ambiente en donde podamos acomodarnos las 32 preso cómodamente, en lo posible, cerrado para mantenerla privacidad de lo que se comparte.

1er Encuentro: Reunión de invitación y de presentación de la propuesta

- Presentación personal y profesional.
- Motivos para organizar el taller.
- Marco de referencia: Concepto de hombre. Responsabilidad, libertad, características y posibilidades que tienen.
- Introducir la experiencia de Viktor Frankl.
- Invitarlos a participar de una dinámica de percepción.
- Tomar como referencia la dinámica, anterior para explicar cuál es la idea de un taller vivencial
- Pautar el horario, la fecha de comienzo.

6.6 PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DEL TALLER

Taller No.: 1

Objetivos: Presentar el grupo y facilitador, explicar en qué consiste un taller, trabajar sobre el valor de la confianza y el compartir en el grupo, poner en común las expectativas y el motivo por el cual participo del taller; sobre la experiencia de permanecer prisionero.

Apertura:

- a) Presentación del facilitador
- b) Hablar sobre lo que implica un taller:
- c) Diferenciar un taller de un curso.
- e) Hablar sobre los elementos que pueden facilitar u obstaculizar la tarea.
- f) El valor de la confiabilidad.
- g) Pedir que se presente el grupo.

Desarrollo:

- h) Dinámica:
- i) El facilitador realizará las conclusiones.

Cierre:

- J) Contar el cuento: "El burro y la zanahoria"

6.6.1 Trabajo en la Modulación de Actitudes “Pasividad y Actividad” (estrategias de afrontamiento).

Desde un punto de vista general se pueden distinguir esquemáticamente como objetivos de la terapia centrada en el sentido: la “modulación de la actitud” y la búsqueda y realización de valores y significados personales.

Para Frankl, la actitud es al mismo tiempo un “valor” y un “factor” terapéutico, es por eso que distingue en el campo de las neurosis cuatro tipos diversos de actitud:

- a. La Pasividad Incorrecta: la “huida” del ansioso ante sus crisis de ansiedad, actitud de evitación.
- b. La Actividad Incorrecta: Por ejemplo, la lucha del neurótico forzado ante sus obsesiones, o bien la búsqueda intensiva del placer sexual en el sujeto afectado por impotencia psicógena.
- c. La Pasividad Correcta: ignorar (**derreflexión**) el síntoma o bien ironizar (**Intención paradójica**) sobre él.
- d. La Actividad Correcta: dedicarse a una actividad a pesar de los síntomas; buscar valores y objetivos en la vida.

Durante la terapia individual y los encuentros grupales, se intenta sustituir las actitudes erróneas por otras correctas para realizar lo que se ha llamado la modulación de la actitud.

BIBLIOGRAFIA

1. Noblejas, María. *UNA EXPERIENCIA DE EVALUACIÓN DEL LOGRO INTERIOR DE SENTIDO DENTRO DEL PROGRAMA TERAPÉUTICO* . Madrid : s.n., 1984.
2. Prisiones[En línea] [Citado:28 de febrero de 2013]<http://es.wikipedia.org/wiki/Prisiones>.
3. Frankl, Viktor. *LOGOTERAPIA Y ANÁLISIS EXISTENCIAL* . Barcelona : Herder , 2001.
4. Copello, Lucia. *LOGOTERAPIA EN CARCELES* . Buenos Aires : San Pablo , 2006.
5. Goffman, E. (2007), *INTERNADOS*, Buenos Aires, Amorrortu.
6. Hood, R. y Sparks, R. (2006), *PROBLEMAS CLAVES EN CRIMINOLOGÍA*, Madrid, Guadarrama.
7. Scharg, C. (2004), “LEADERSHIP AMONG PRISON INMATES”.
8. García Valdés, Carlos. *COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN PENITENCIARIA*, 2ª Ed., Madrid, 1982. p. 23.
9. Conde Pumpido, Cándido. *DERECHO PENAL PARTE GENERAL*, 2ª Ed. 1990, pp. 32 y ss.
10. Jorge Barreiro, Agustín. “*SISTEMA DE SANCIONES EN EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE 1995*”, 1997, pp. 77 y ss.
11. Cuello Calón, Eugenio. *DERECHO PENAL*, Tomo I (Parte general), 7ª Ed., Barcelona, 1945. p. 671.
12. Téllez Aguilera, Abel. *LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS Y SUS PRISIONES*, *DERECHO Y REALIDAD*, op.cit, p.33.

13. Monge González, Almudena. “LA PENA DE MUERTE EN EUROPA” en *Historia de las prisiones. Teorías economicistas. Crítica*. (Curso de doctorado), Dir. García Valdés, Carlos, Madrid. 1997, P.s 25-43,
14. Garrido Guzmán, Luis. *MANUAL DE CIENCIA PENITENCIARIA*, op. cit., p. 81
15. Sanz Martínez, Nieves. “*ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD*”, Prólogo Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, 2000, pp. 180-181.
16. Téllez Aguilera, Abel. *LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS Y SUS PRISIONES, DERECHO Y REALIDAD*, op. cit, p. 51.
17. Wheeler, S. (2007), “SOCIALIZATION IN CORRECTIONAL COMMUNITIES”, en *British Psychological Review*, año 15, vol. 26, pp. 267-282.
18. Caballero, J. J. (1981), “LA CONFLICTIVIDAD EN LAS PRISIONES: una perspectiva histórica y sociológica”
19. López, J. y Vela, A. (2009), “EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL MEDIO PENITENCIARIO”, en Jiménez Gómez, F. (ed.), *Evaluación psicológica forense (ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes)*, Salamanca, Amarú, pp. 65-115.
20. Tejedor, A. (2009), “EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA DELINCUENCIA INFANTIL”, en Jiménez Gómez, F. (ed.), *Evaluación psicológica forense (ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes)*, Salamanca, Amarú, pp. 11-62.
21. Benyakar, Moty. *ENTORNOS DISRUPTIVOS: personas medio físico y social*. Editorial Biblos: Buenos Aires, 2006.
22. Benyakar, Moty. *Lo disruptivo. AMENAZAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Buenos Aires, 2006.

23. Herman, Judith. *TRAUMA Y RECUPERACIÓN: Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Colección Espasa Hoy: Madrid, 2004.
24. Frankl VE. *PSICOANÁLISIS Y EXISTENCIALISMO: de la psicoterapia a la logoterapia*. México: Fondo de Cultura Económica; 1990. 41
25. Rodríguez Fernández M. *AFRONTAMIENTO DEL CÁNCER Y SENTIDO DE LA VIDA: un estudio empírico y clínico*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Medicina; 2007.
26. Oramas A, Santana S & Vergara A. EL BIENESTAR PSICOLÓGICO, un indicador positivo de la Salud Mental. *Revista cubana de salud y trabajo*. 2006; 7: 34-39.
27. Rodríguez Fernández M. LA CUESTIÓN DEL SENTIDO Y SU REPERCUSIÓN EN LA VIDA PSÍQUICA. 9º Congreso Virtual de Psiquiatría. Febrero de 2008. [Visitado el 15 de julio de 2013] http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq_general_y_otras_areas/
28. Pan JY, Wong DF, Joubert L & Chan C. THE PROTECTIVE FUNCTION OF MEANING OF LIFE on Life Satisfaction among Chinese Students in Australia and Hong Kong: A Cross-Cultural Comparative Study. *Journal of American College Health*. 2008; 57: 221-231
29. Barbieri A. ¿UN SENTIDO DE LA VIDA PARA TODAS LAS EDADES? *Miscelánea Comillas: Revista de teología y ciencias humanas*. 2005; 63: 421-437.
30. Yalom ID. *PSICOTERAPIA EXISTENCIAL*. Barcelona: Herder; 1984.
31. Reker GT. LOGOTHEORY AND LOGOTHERAPY: Challenges, opportunities and some empirical findings. *International Forum for Logotherapy*. 1994; 17: 47-55.
32. Reker GT, PEACOCK EJ & WONG PT. Meaning and purpose in life and well-being: a life-span perspective. *Journal of gerontology*. 1987; 42: 44-49.

33. Frankl VE. EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO (12ª ed.). Barcelona: Herder; 1991.
34. Pan JY, Wong DF, Joubert L & Chan CL. THE PROTECTIVE FUNCTION OF MEANING OF LIFE on Life Satisfaction among Chinese Students in Australia and Hong Kong: A Cross-Cultural Comparative Study. *Journal of American College Health*. 2008; 57: 221-231
35. Frank. Ve. *LA PSICOTERAPIA AL ALCANCE DE TODOS*. Barcelona: Herder; 1995,
36. Frankl Ve. EL HOMBRE DOLIENTE. Barcelona: Herder; 1990.
37. Reker, GT. PEACOCK EJ & WONG PT. Meaning and purpose in life and well-being: a life-span perspective. *Journal of gerontology*. 1987; 42: 44-49.
38. Viscott, David. EL LENGUAJE DE LOS SENTIMIENTOS, Barcelona, Emacé 1997
39. Características del Logotets. [En línea] [Citado el: 10 de noviembre de 2013.] http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/dps/meyer_t_rk/apendiceG.pdf
40. Frank. Ve. *LA VOLUNTAD DE SENTIDO*. Barcelona: Herder; 1995,

ANEXOS

Riobamba, 20 de octubre del 2013.

Dra.
Paulina Olmedo Dávila
**DIRECTORA DEL CENTRO DE PRIVACJON DE LIBERTAD DE PERSONAS
ADULTAS DE RIOBAMBA**
Presente. -

Estimada Dra.,

Por medio del presente le envié un cordial y atento saludo a la vez que auguro éxito en las funciones a usted encomendadas, Mi nombre es Juan Carlos Del Pino Acevedo soy estudiante de la Universidad Nacional de Chimborazo, el motivo de la presente es para solicitarle me permita realizar Investigación de campo dentro de la Institución a la cual usted muy dignamente representa, El mismo que requisito dentro del avance de mi Tesina para alcanzar el título de Psicólogo Clínico.

Es por este motivo que muy amablemente le solicito disponga a quien corresponda me de las facilidades para realizar dicha Investigación.

Mucho agradeceré el apoyo y la atención que se sirva dar a la presente.

Adjunto copia de la aprobación del tema.


Atentamente,

Juan Carlos Del Pino Acevedo.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SUBDECANATO

Oficio 1116-SD-FCS-2013
Riobamba, 4 de septiembre de 2013

Señor
Del Pino Acevedo Juan Carlos
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
Presente

Señor Estudiante:

En base al informe emitido por la Dirección de la Carrera de Psicología Clínica, me permito informarle que la Comisión de Carrera ha aprobado el tema de tesina: **“EL SENTIDO DE VIDA EN LAS PERSONAS DETENIDAS DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PERÍODO JULIO DICIEMBRE 2013”**; Tutor: Psic. CI. Juan pablo Mazón; por lo que, se autorizo continuar con el desarrollo y trámite respectiva.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Dra. Lucila De la Calle Andrade, MgS.
SUBDECANA DELA FACULTAD



Copia: Psic. CI. Juan Pablo Mazón, Docente -Tutor

Ligia V.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN SECRETARÍA DE ESCUELAS PARA TRÁMITES DE GRADUACIÓN.

Herramientas de la Logoterapia: El Logo Test

El Logo test, es un instrumento de investigación en la logoterapia que se inició en 1971. Fue desarrollado por Isabel Lukas (1986), quien es discípula de Frankl, hoy se ha convertido en la principal Logoterapeuta del Instituto para la Psicología Experimental y Aplicada de la Universidad de Viena-Austria, bajo la dirección del Dr. Gisheler Guttman.

El Logotest ha ganado reconocimiento internacional como el mayor instrumento disponible en el presente para medir “logro de sentido íntimo” ó “realización interior del sentido”, “la frustración existencial”, y “las enfermedades noógenas”, (originadas en la dimensión noética de un ser humano debido a la carencia de sentido de la vida). Es aplicado en muchos campos, sobre todo en el ámbito clínico y educativo.

El Logotest

“La realización interior de sentido”, tiene que ver con como me siento hoy con mi vida hasta este momento. Hay que tener en cuenta que es la frustración lo que detiene la voluntad de sentido. El Logo test se le puede aplicar a personas mayores de 16 años y nos va a informar acerca de que hasta que punto considera una persona que su existencia tiene sentido. También nos va a informar si una persona reconoce un sentido en su vida o si carece de la misma.

Recordemos que la realización interior del sentido es cuando la persona percibe que sus acciones y su vida están llenas de actos valiosos, de valores encarnados. Para la Logoterapia el hombre cuenta con la voluntad de realizar en la vida algo dotado de sentido, es decir esta en el mundo para algo o para alguien. La realización interior de sentido es relativamente independiente de la situación exterior de la persona. Esta puede lograrse aún bajo condiciones de vida difíciles. El sentido esta presente en el sano y en el enfermo, el sentido esta presente en todo lo humano. El hombre no solo necesita algo de que vivir, sino también algo para que vivir

La frustración existencial no es en sí, una enfermedad, pero si es una señal de alarma que debe impulsarnos a darle un sentido a la existencia y orientarla a Ser y no al Tener. Entregarnos a una actividad elegidos por nosotros mismos, el establecimiento de auténticas relaciones de amor y amistad, así como la percepción de objetivos nuevos, dotados de sentido pueden anular de inmediato la frustración existencial. Y poner en marcha el proceso de la realización interior del sentido

La frustración existencial si es mantenida por largo tiempo puede desembocar en neurosis noogena o en una depresión noogena y esa si es catalogada como una enfermedad. El objetivo del Logo test también es dar una mirada para ayudar a retener y recuperar la salud a través del sentido.

Una problemática noógena es la que va a ensombrecer desvalorizar y destrozar de manera cualitativa una vida sana a causa de la duda permanente en su sentido. Y es en estas circunstancias que pueden aparecer otros tipos de patologías como las perturbaciones psicorreactivas (histéris, fobias), las neurosis sociógenas (miedo al futuro, desesperanzas) y las enfermedades psicisomáticas (debilitamiento del sistema inmunológico propio del cuerpo).

El objetivo del Logo test es descubrir la posible existencia de una problemática noógena en una personas dentro de un plazo breve para poder realizar a tiempo los pasos de un tratamiento necesario.

Permite al profesional saber hasta que punto sus clientes están existencialmente protegidos dentro de una orientación positiva de los valores y del sentido de los clientes. La salud se logra a partir del sentido, y la logoterapia nos aporta una mirada de la naturaleza humana que nos ayuda a retener y recuperar la salud. El sentido no se elige arbitrariamente, no se puede dirigir o condicionar a la gente a encontrar el sentido de su vida. Siguiendo el pensamiento de la logofilosofía frankliana, los logros personales no son, ni deben ser, las metas de nuestras búsquedas de sentido. Más bien, son los derivados de la búsqueda de sentido. Esta

búsqueda de sentido y la voluntad de sentido en la vida, son universales. En cualquier lugar la gente busca sentido.

En resumen lo que busca el Logo test es:

Descubrir a tiempo, las neurósis noógenas que se puedan presentar.

Descubrir el punto de orientación, y hacia donde dirige la vida la persona.

Descubrir hasta que punto el consultante se siente seguro de sus valores y sentido de vida, y siesta a punto de caer en un vacío existencial.

Explorar el significado de la realización interior del sentido, si la persona se siente bien o frustrada interiormente. Cuando la voluntad de sentido esta frustrada, la voluntad de placer y de poder se manifiestan de manera muy intensa.

La estructura del Logo Test:

Parte I

Valores de Creación. Los contenidos de la primera parte se agrupan en 9 grandes categorías, (bienestar material, auto realización, familia, actividad ocupacional principal, sociabilidad, intereses, vivencias u experiencias, servicio a los otros, situación de necesidad de su superación y afirmación de la vida a pesar de todo).

PROPIO BIENESTAR

AUTOREALIZACION.

FAMILIA

OCUPACION

SOCIAL

INTERESES

EXPERIENCIAS

SERVICIO

NECESIDADES VITALES.

Parte II

Valores de Vivencia. La segunda parte del test, intenta captar la frustración existencial concretando los efectos generales de la frustración. (Descritos como agresión, regresión, super-compensación, reacción de huida, adaptación razonada, neurosis, depresión) en sus aspectos noógenos.

Para 1. Lukas hay 7 maneras de responder al sufrimiento.

Agresión.

Regresión.

Sobre compensación

Huida.
Depresión.
Neurosis.
Sentido de la vida

La realización interior del sentido no necesariamente tiene que ver con condiciones positivas, el hecho es encontrar sentido a todas nuestras experiencias.

Parte III

Valores de Actitud, consta de dos subpartes. En una de ellas se presentan tres casos que, por un lado, ejemplifican la Parte II y por otro buscan un valor de perspectiva enjuiciando otros casos. A partir de las descripciones de tres personas se pregunta cuál es más feliz y cuál es la que sufre más, Mediante un par de preguntas se evalúa la posición actual del paciente en relación a al RIS (Realización interior de sentido).

En la segunda parte de este capítulo se realiza una evaluación cualitativa. En esta parte se permite que el probando pueda expresarse libremente acerca de su éxitos y fracasos, aquí no hay que evaluar la conciencia del éxito, mas bien hay que extraer de lo escrito por el probando la masa evaluable de la realización interior del sentido, y eso independientemente de las experiencias exitosas o de los fracasos de ese probando.

La realización interior del sentido de una persona es un existencial independiente del hombre, que no necesariamente debe de estar acoplado a condiciones de vida positiva. Podemos constatar en la sociedad que numerosas personas llevan con serenidad y ecuanimidad su destino, a pesar que atraviesan etapas difíciles de su vida, y a pesar de eso conocen la alegría de la vida. Mientras que por otro lado existe otro gran número de hombres exitosos y bien ubicados que son depresivos, están cansados de la vida y han dejado de sentir alegría

Estas características la podemos ubicar en un cuadrante de dos variables “conciencia de éxito” y “realización interior de sentido” en un conocido esquema que mostramos en la siguiente figura:

Realización de sentido.

En el análisis textual lo que importa es evaluar la posición del probando en la denominada escala de sentido es decir su ubicación entre la realización de sentido y desesperación. es decir su ubicación en el eje vertical de la figura. Al final se sumaran los puntajes de cada parte del test y de acuerdo a esto la persona quedará ubicada en una escala de “realización interior de sentido”, que permitirá al Logoterapeuta o al consejero trabajar con el evaluado.

Evaluación del logo test

Evaluación.

Los resultados del Logotest se evalúan en principio con un puntaje negativo (la suma señala en la dirección de “no realización del sentido”, insatisfacción con la vida, “frustración existencial” o “neurosis noógena”. Por lo tanto un puntaje alto significa atención con la salud psíquica de esa persona.

Evaluación cuantitativa.

Los valores cercanos a 0 (cero) son característicos de las respuestas de afirmación de la vida, los que se alejan de 0 indican negación de la vida.

Parte I). Se puede responder con “sí”, con “no” o se puede dejar en blanco

“sí” vale 0 (cero)

“no” vale 2 (dos)

en blanco vale 1 (uno).

Si alguien responde con “sí” y “no”, la casilla se considera en blanco. Si al “sí” o al “no” se ha agregado algo, la respuesta vale sin el agregado.

Una vez que se ha asignado un valor a las nueve casillas de esta parte, se suman los valores y se consigna en la planilla de evaluación como “total parte I”).

Parte II). Las opciones son:

“Muy frecuentemente” vale 2.

“alguna vez” vale 1

“nunca” vale 0.

En las marcas dobles vale el extremo; si no se ha marcado nada vale la del medio = 1. Si se marcaran las tres posibilidades (algo muy difícil) vale 1. Existe la posibilidad, habría que probarlo comparando el resto del test, que el probando no ha comprendido los ítem.

En el ítem 5. Se invierte la evaluación de los extremos:

“Nunca” vale 2.

“muy frecuentemente” vale 0.

Es importante, en este caso, que la sumatoria de la parte II) se haga sin el ítem 5. Este ítem se evalúa a parte. Al finalizar la parte II) se coloca la sumatoria (sin 5.) en la planilla de evaluación. Lo mismo, el valor del ítem 5. se pone en la planilla.

Parte III). Se obtienen en total cuatro datos; dos de 111.2)

Hombre/mujer más feliz: A) vale 0.

B) vale 2 y

C) vale 1.

Hombre/mujer que más sufre: A) vale 2.

B) vale 0.

C) vale 1.

Es posible (aunque difícil) que se marquen respuestas idénticas en ambas casillas, por ejemplo: el hombre más feliz B y el hombre que más sufre B. En estos casos debe permitirse sin modificar la evaluación.

Si se deja sin marcar una opción vale 1. Nunca 0 (cero) pues sería una significación muy positiva, cosa que sin información no podría considerarse.

El puntaje obtenido se ingresa en la planilla de evaluación.

Todavía dos valores más para la parte 111.3), por medio de un análisis textual.

Evaluación cualitativa.

Corresponde a la última sección donde el probando puede expresarse personal y libremente. Aquí puede proporcionarse abundante información sobre éxitos y fracasos. Es muy importante la familiarización de los evaluados con la teoría del Dr Frankl de manera que no confunda por ejemplo, “realización de sentido” con “conciencia de éxito”; ambas son independientes. Aquí lo que se debe extraer es la información acerca de la realización interior del sentido” más allá de la experiencia de éxito o fracaso que se exprese. La realización del sentido no necesariamente va acompañada de condiciones de vida positivas. Muchas personas tienen todo lo que desean y sin embargo no son felices; en cambio otros, aún teniendo sufrimientos y privaciones conocen alegrías. Lo que se busca en este lugar es ubicar al probando en la “escala de sentido”, exclusivamente respecto del eje vertical del esquema. La escala de sentido posee 5 grados o categorías de clasificación según la “realización interior del sentido (RIS).

01234

muy buena media mala muy mala Continuo del sentido donde se ubica al probando.

Calificación con 0 (cero): El probando permite reconocer que considera que su vida es rica en sentido tanto en el pasado, presente como en el futuro (hay según esto una afinidad con la edad) En cualquier proyecto que se exprese o logro alcanzado, tanto como sufrimiento pasado, hay que ver si se expresa como un valor que hace que la vida valga². Calificación con 1 (uno): Se expresan pocos contenidos de sentido o cuando se estrecha mediante algo negativo al valor que se le asigna a la vida, aunque lo positivo se destaque. Hay contenido pero no se desarrolla totalmente, es decir, que el probando experimenta que no dispone de ellos en toda su extensión. Apenas si hubiese algo concreto acerca de la RIS vale 1.

Calificación con 2 (dos): No hay información sobre la RIS o cuando se puede ver una mezcla de experiencias positivas y negativas que se equilibran aproximadamente. Es importante no confundir con escala de éxito. Ambivalencias, fases de una búsqueda de sentido que todavía no se encuentra o contenidos de texto que no toman ninguna posición con respecto al sentido. Calificación con 3 (tres): Se reconoce insatisfacción que va de ligera a media, puede relativar lo negativo que atribuye a su vida, por medio de algo positivo. Falta algo para la RIS pero podría ser una situación provisoria. Calificación con 4 (cuatro): Expresión explícita de falta de sentido. Se señala desconsuelo, desesperación, desesperanza, vacío interior, angustia existencial; sin señalar

necesariamente fracasos, ya que estos sentimientos pueden darse en medio de circunstancias de vida aceptable. Evaluación de la actitud.

Frente al propio sufrimiento o éxito en la vida, puede tenerse una actitud positiva o negativa. Según V. Frankl, se tiene una actitud positiva frente al sufrimiento cuando es posible sobre-llevar con altura y valor un destino irrevocable y doloroso; esta actitud optimista hace crecer y trascender a la persona más allá de sí misma. Hay que tener en cuenta y con mucha claridad que ese dolor sea irrevocable, de lo contrario, la actitud señalaría masoquismo

í3].

La actitud positiva frente al éxito propio, declara Lukas, tiene que ver con el accionar concreto que tiene la persona exitosa haciendo algo útil, de utilizar sus bienes para ayudar a otras personas menos favorecidos. Calificación 2: Cuando no se observan ninguna de las dos actitudes positivas (lo que es muy frecuente dice Lukas).

Calificación 1: cuando se observa alguna de las dos actitudes, al menos como tendencia.

Calificación 0: cuando se observan las dos actitudes; esta situación es la más dotada de sentido.

Calificación final.

Después de haber realizado esta última evaluación, se procede a la suma del puntaje de la parte I, de la parte II sin el ítem 5, del ítem 5, de los términos guía “el más feliz” “el que más sufre” de la parte III, de la ubicación de la escala de sentido y de la calificación de la actitud. Se realiza la suma total. Debe tenerse en cuenta la edad[4] del probando para resolver & resultado desde la tabla de normas. El puntaje total nos informa si la bondad y la intensidad de la Realización Interior del Sentido (RIS) de un probando, en comparación con la población total, se encuentra en el 1° cuarto (Q1) en el área media o en el 4° cuarto (Q4), y en el caso de encontrarse en este último, si está en el 9° décimo (D9) o en el 10° décimo (D10).

Interpretación del diagnóstico.

El puntaje total abre la posibilidad de ubicar a la persona testada en cuanto a la variable “realización interior del sentido” o “frustración existencial” dentro de la población total; se ha demostrado que una ubicación basada en cuartos y décimos es más favorable que el cálculo de porcentajes.

[1] El primer intento psicométrico para medir el grado de realización de los propósitos o significados de la vida, fue elaborado en 1963-4, denominado PIL (purpose in life). A este siguieron otros test

[2] En “Logotest” de Lukas, pueden encontrarse un buen número de ejemplos para orientar al evaluador en la clasificación cualitativa.

[3] Complacencia en el dolor o sufrimiento propio.

[4] Estudios comparativos demostraron claramente que la RIS es una variable dependiente de la edad. Una realización interior del sentido relativamente baja es normal hasta aproximadamente los 30 años, mientras que entre los 40 y 60 años la RIS es más intensa.

LOGO - TEST

NOMBRE Y APELLIDO:

EDAD:

FECHA:

I) Lea las siguientes afirmaciones. Marque el cuadro "SI" de aquellas que estén de acuerdo con Ud. y que pudieron haber sido dichas por Ud. Marque "NO" en aquellas que son contrarias a su opinión. Puede dejar en blanco algún cuadro si la decisión le resulta difícil.

1) Para ser franco, prefiero una vida placentera, tranquila, sin dificultades mayores y en lo posible con suficientes recursos económicos.

SÍ ()

NO ()

2) Tengo algunas ideas sobre el tipo de persona que quisiera ser y en qué aspectos quisiera tener éxito o mejorar, y trato de llevarlas a cabo como mejor puedo.

SÍ ()

NO ()

3) Me siento feliz en la seguridad de mi hogar, con mi familia, y quisiera ayudar a mis hijos a lograr algo similar (si no tiene hijos, responder teniendo en cuenta la primera parte de la pregunta)

SÍ ()

NO ()

4) Siento verdadera satisfacción en el trabajo que realizo ó para el cual me estoy preparando (en caso de ser estudiante, responder tomando a esa actividad como la que se realiza habitualmente)

SÍ ()

NO ()

5) Tengo vínculos con una ó varias personas y me siento bien cuando me encuentro con ellas

SÍ ()

NO ()

6) Tengo una actividad especial que particularmente me interesa, acerca de la cual quiero aprender más, y a la cual me dedico cada vez que tengo tiempo

SÍ ()

NO ()

7) Me gustan ciertos tipos de experiencias (el arte, la naturaleza, etc.) y no quiero perder oportunidad alguna para disfrutarlas

SÍ ()

NO ()

- 2 - LT

8) Creo en un ideal religioso, político ó relacionado con el servicio para el progreso de la sociedad y actúo favoreciéndolo

SÍ ()

NO ()

9) Mi vida está ensombrecida por sufrimientos, preocupaciones ó enfermedades pero hago grandes esfuerzos para mejorar la situación

SÍ ()

NO ()

II) Marque con una X el casillero que corresponda a la frecuencia con que ha tenido las siguientes experiencias, tratando de ser sincero:

1) Un sentimiento de rabia e impotencia porque creyó que todo lo que había hecho hasta el momento había sido inútil

FRECUENTEMENTE ()

ALGUNAS VECES ()

NUNCA ()

2) El deseo de volver a ser niño y poder comenzar otra vez

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

3) Darse cuenta de que trata de presentar su vida ante sí mismo y los demás como más rica en contenidos de lo que realmente es.

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

4) El deseo de no agobiarse con pensamientos profundos y quizás desagradables acerca de lo que Ud. hace

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

5) La esperanza de que, con su esfuerzo, podrá transformar un proyecto fracasado ó una desgracia en algo positivo, a pesar de todo

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

6) El pensamiento de que, ante la proximidad de la muerte, tendrá que decirse a sí mismo que su vida no valió la pena vivirla

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

7) Un estado de angustia que se le impone y que produce en Ud. falta de interés hacia todo lo que le ofrece la vida

FRECUENTEMENTE () ALGUNAS VECES () NUNCA ()

III) Preste atención a la breve descripción de estos tres casos:

a) Un hombre ha tenido mucho éxito en su vida. No ha podido lograr lo que realmente quería, pero con el transcurso del tiempo ha obtenido una buena posición y puede encarar el futuro sin mayores preocupaciones.

b) Un hombre insiste en alcanzar un objetivo ó meta que se ha planteado. Se aferra al mismo a pesar del continuo fracaso. Para alcanzar este objetivo ó esta meta ha hecho muchos sacrificios y, en última instancia, ha conseguido poco.

c) Un hombre ha llegado a un acuerdo de compromiso entre sus deseos y las realidades de su vida. Cumple debidamente con sus obligaciones, aunque no siente especial placer en esto. Pero al mismo tiempo, cada vez que se le presenta la oportunidad vuelve a sus ambiciones personales.

1) Considerando estos tres casos:

¿Cuál de estos hombres es más feliz, el a), b) ó c)? ()

¿Cuál de estos hombres sufre más, a), b) ó c)? ()

2) En conclusión, describa su propio “caso” en algunas oraciones, comparando lo que Ud. se ha esforzado en conseguir, lo que en definitiva ha logrado y cómo se siente al respecto.

ESCALA DE INTERPRETACION DEL LOGOTEST

EDAD		16 – 29	30 – 39	40 - 49	50 - 59	60 -
Q1		0 -10	0 -10	0 -7	0 -7	0 -9
Área media(Q2 + Q3)		11 – 17	11 – 16	8 – 13	8 - 13	10 – 14
Q 4	Q4 – (D9 + D10)	18	17	14	14	15
	D9	19 – 21	18 -21	15 – 18	15 - 18	16 – 18
	D10	22 – 32	22 – 32	19 - 32	19 - 32	19 – 32

	LOGRO INTERIOR SENTIDO	EXISTENCIALMENTE	PRONOSTICO TERAPEUTICO
Q1	MUY BUENO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROTEGIDO ANTE CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS 	BUENO
Q2 y Q3	NI BUENO NI MALO Q2 mejor que Q3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NI PROTEGIDO NI AMENAZADO. ▪ ACTUAL ESTABILIDAD ▪ CERCA DE Q3: MAYOR RIESGO 	CASO ABIERTO
Q4- (D9+ D10)	¡ATENCIÓN! <ul style="list-style-type: none"> ▪ BORDEANDO FRUSTRACIÓN EXISTENCIAL ▪ POCOS CONTENIDOS ▪ BÚSQUEDA IDENTIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PUEDE LLEVAR A CRISIS. ▪ CONSECUENCIAS PSICOSOMATICAS Y ANIMICAS IMPORTANTES. ▪ DIFÍCIL MANEJO DE LA ANGUSTIA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ INDICACIÓN LOGOTERAPEUTICA ▪ NECESIDAD DE ORIENTAR EN BÚSQUEDA DE SENTIDO CON UN MODELO
D9	FRUSTRACIÓN EXISTENCIAL	BASE PARA OTRAS NEUROSIS, DEPRESIONES, PSICOPATIAS, ADICCIONES O INCLINACIONES PERVERSAS	INTERVENCIÓN PSICOTERAPEUTICA Y LOGOTERAPEUTICA (solo con esto último buen pronóstico)
D10	NEUROSIS NOÓGENA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AMENAZA PARA LA VIDA DEL SUJETO ▪ SITUACIÓN DE NO A LA VIDA Y LA CURACION 	¡URGENTE! : TRATAMIENTO DE TODO TIPO (incluso medicamentoso e internación)